

Espartero, O'Donnell y el ejército liberal, ante la Bandera de Muñagorri (1838-1839)

ARTURO CAJAL VALERO¹

Doctor en Historia Contemporánea,
investigador del Instituto de Historia Social
“Valentín de Foronda” (UPV/EHU)

Resumen:

En los últimos años de la primera Guerra Carlista el escribano José Antonio de Muñagorri fue la cabeza visible de la Empresa “Paz y Fueros” destinada a atraer a la población vasconavarra y captar las tropas que hasta entonces militaban en las filas de Don Carlos, desengañándolas de la causa carlista. Esta operación, aparentemente “independiente” de los dos bandos en lucha, estaba en realidad patrocinada y dirigida por el Gobierno liberal de Madrid. El presente artículo centra su atención, especialmente en las delicadas relaciones y los problemas que surgieron entre Muñagorri y otros agentes del mismo Gobierno que operaban en el País Vasco –los Generales del Ejército del Norte y el Consulado de Bayona–, y analiza la serie de contradicciones y errores que en este sentido cometió el propio escribano a la hora de discurrir y coordinar sus acciones.

Palabras Clave: Muñagorri, Guerras Carlistas, Fueros, Berástegui.

(1) Este trabajo se ha realizado en el marco del Grupo consolidado de investigación “Identidades históricas vascas (IDHIVAS)” subvencionado por la UPV/EHU, y del Proyecto colectivo de investigación “Autonomía e identidad en el País Vasco contemporáneo” (HUM2004-04956) subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Laburpena:

Lehen gerrate karlistan, Jose Antonio Muñagorri izendatu zuten “Bakea eta Lege Zaharrak” taldeko buruzagi. Bere lan nagusia D. Carlos-en alde guduari ziren euskaldunak eta nafarrak, zeregin hori alferrikakoa zela, ezinezkoa zela konbentzitzea zen, haien armadak bereganatzeko intentzioarekin. Zeregin honek, inoren aldeko ez zela zirudien arren, barne-barnean Madrileko Gobernu Liberalaren mende zegoen. Era berean Muñagorri, garai hartan Euskal Herrian agintzen zeuden gobernuekin – Iparreko Armadako Jeneralak eta Baionako Kontsulatua - nolabaiteko harreman zailak eta izandako desadostasunak aztertzen ditu, eta berak ere lan hori koordinatzerakoan egindako eta izandako kontraesan eta hanka-sartzeak.

Gako hitzak: Muñagorri, Karlistak, Lege Zaharrak, Berastegi.

Summary: In the final years of the first Carlist War, the scribe José Antonio de Muñagorri was the visible head of the Company “Peace and Charters” which was designed to attract people to the Basque-Navarra population and capture troops that until that point had fought in the ranks of Don Carlos, thus bleeding them of the Carlist cause. This operation, apparently “independent” of the two battling sides, was in reality sponsored and directed by the liberal Government of Madrid. This article especially centres its attention on the delicate relations and problems that arose between Muñagorri and the other agents of the same Government which operated in the Basque Country, “the Generals of the Army of the North and the Consulate of Bayona” and analyze the series of contradictions and errors that in this sense the scribe himself committed at the time to pass by and coordinate their actions.

Key Words: Muñagorri, Carlist Wars, Charters, Berástegui.

La documentación contenida en el Archivo General Militar de Madrid (AGMM), 2ª sección, Guerras Carlistas, proporciona interesantes detalles sobre la Empresa “Paz y Fueros”, algunos de los cuales fueron recogidos por Antonio Pirala en su *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista* (1868)², pero que en conjunto todavía permanecían en gran medida inéditos. Nos proponemos añadir aquí, pues, otra pincelada al conocimiento de

(2) Tomo V, pp. 182-191 y 393-394, de la reedición de Turner/ Historia 16, Madrid 1984.

aquella operación, en lo que hace a una de sus múltiples facetas³: la actitud que mantuvieron los altos mandos del Ejército liberal hacia la Bandera de Muñagorri. En segundo lugar, otro objetivo de este trabajo es concretar los detalles del proceso de disolución de esta empresa de la mano del cónsul de España en Bayona, Agustín Fernández de Gamboa, los cuales en su mayor parte y hasta el presente resultaban ignorados.

Remontándonos por un momento en el tiempo, es sabido que el 19-5-1837 el general en jefe del Ejército del Norte, Baldomero Espartero, había dirigido desde Hernani una proclama “a los habitantes de las provincias vascas y Navarra” ofreciendo en nombre del Gobierno, entre otras cosas, la conservación de los Fueros. Una proclama que cayó en el más absoluto vacío, a pesar de ir seguida y apoyada por otra de la Diputación Foral de Guipúzcoa (diputado general en funciones Pablo de Gorosabel, día 20). Dos años después, en 1839, Espartero afirmará que lo que verdaderamente le interesaba era la oferta de grados y sueldos a los mandos militares carlistas, y que aquella oferta de fueros había sido hecha para obedecer y complacer al Gobierno que se lo mandaba, no por convencimiento propio⁴. Un gabinete, por cierto, Progresista –muy poco afín, en principio, a unos elementos históricos y particularistas como los Fueros–, que al parecer obró en aquel mayo de 1837 impulsado meramente por la gravedad de la coyuntura (la inquietud por la “Expedición Real” carlista que en ese momento salía hacia el interior de la Península) y por la necesidad en que se vio de echar mano de los arbitrios más variopintos y tocar todas las teclas imaginables, incluida la de los Fueros... más que movido, desde luego, por un súbita conversión a la fe fuerista. En cambio, no es este el caso del posterior gabinete Moderado del conde de Ofalia⁵ en 1838, liberal conservador, que sí va a demostrar una notable sintonía ideológica con los fueristas vascos.

(3) En un anterior trabajo, tuvimos ocasión de acercarnos al tema a partir de la documentación de ciertos prohombres del liberalismo fuerista vasco, activamente comprometidos a favor de esta Bandera (“Paz y Fueros”. *El Conde de Villafruentes. Guipúzcoa entre la “Constitución de Cádiz” y el Convenio de Vergara*, Madrid 2002). No cabe duda de que resta mucho por concretar en esta cuestión, como por ejemplo los pormenores de la implicación de los aliados de Isabel II (Francia e Inglaterra), o las interioridades de la política gubernamental, entre otros aspectos que apenas conocemos en algunos rasgos muy generales.

(4) Marqués de MIRAFLORES, *Memorias del reinado de Isabel II*, Madrid 1964 (e.o. 1843), tomo 1, p. 298.

(5) Una completa biografía de este político andaluz, en PÉREZ NÚÑEZ, Javier, “El conde de Ofalia (1775-1843)”, *Cuadernos de investigación histórica*, 18 (2001), pp. 149-170.

En cualquier caso, nunca se sabrá lo que pudo haber sucedido si la proclama de Hernani hubiera tenido eco en las filas carlistas, en lugar de ser despreciada como lo fue; ni cuál hubiera sido la actitud de Espartero, si en vez de ser desairado su ofrecimiento con este desdén, hubiera visto que abría la puerta a su gloria como pacificador de la Patria. Fue un fracaso, en fin, que no parece que favoreciera la futura actitud de Espartero ante la Bandera “Paz y Fueros”, sumándose a otras consideraciones críticas que iremos viendo.

1. El fallido pronunciamiento de Muñagorri en Berástegui (18-4-1838). O'Donnell a la expectativa

El Ministerio de la Guerra y el comandante general de Guipúzcoa, mariscal de campo Leopoldo O'Donnell (con cuartel general en San Sebastián⁶), se mostraron lógicamente expectantes ante las posibilidades que brindaba la Bandera alzada por Muñagorri y sus 200 hombres en Berástegui, en orden a “fomentar la deserción” en el campo carlista. Así, el general desplegó de inmediato sus fuerzas en Hernani para aprovechar cualquier coyuntura favorable que se le presentara, pero en días siguientes pudo comprobar que ninguna unidad carlista tomaba partido por la escisión, que se intentaba con el grito (aparentemente) *independiente* de “vivan los Fueros y la Paz”⁷. Este primer movimiento no había producido adelantos visibles, pero no por ello desaparecieron las esperanzas que el gabinete del conde de Ofalia depositaba en él.

En efecto, a pesar de la palpable falta de resultados (traducida en la rápida huida de Muñagorri a suelo francés), el Ministerio instaba a O'Donnell por RO⁸ de 2-5-1838⁹ a permanecer atento a los resultados de esta empresa destinada a “introducir la desunión” en el País carlista, por juzgarlo un gran servicio a la causa de la Reina; y por nueva orden del 20 de junio le autorizaba a cooperar con el mariscal de campo Gaspar de Jáuregui (a la sazón sin destino activo, y con residencia en el mismo San Sebastián), quien como guipuzcoa-

(6) O'Donnell, además de Comandante General –gobernador militar– de la provincia (mando territorial), era también Comandante General del “Cuerpo de Ejército de la costa de Cantabria” (mando operativo). Posteriormente, en la época del segundo movimiento de Muñagorri (diciembre), este mando operativo comprendería únicamente la 5ª División.

(7) Archivo General Militar de Madrid (AGMM), 2ª sección, Guerras Carlistas, legajo 61 bis, carpeta 1, núms. 1 y 2.

(8) Naturalmente se trataba de Reales Órdenes reservadas.

(9) AGMM, cit., carpeta 1, nº 3.

no tenía un gran conocimiento del territorio y era idóneo para favorecer —siempre de manera encubierta— a dicha empresa, para lo cual había sido comisionado por el Gobierno¹⁰. O'Donnell respondió asegurando que procuraría cumplir las indicaciones del Ministerio y se mostraba moderadamente optimista —poniéndose a tono con la política que le llegaba del gabinete—, aunque dejaba ya constancia de un cierto escepticismo sobre la persona de Muñagorri, por no ser un hombre que tuviera un gran peso en el País¹¹. El asunto, se lo indicaba el Comandante General a Jáuregui (8 de julio), debía llevarse de la siguiente manera: sin manifestarse de un modo ostensible; sin hacer ofrecimientos que pudieran comprometer al Gobierno; y sacando de la empresa “Paz y Fueros” todo el partido posible a favor de la causa de la Reina “y de la libertad”¹².

O'Donnell debía entenderse con Vicente González Arnao, comisionado Regio y presidente de la Junta que acababa de formarse en Bayona, encargado de “observar y promover” las operaciones de Muñagorri; y se prevenía asimismo al Comandante General que procurase “mantener la mejor armonía entre todos los elementos de este complicado negocio”, en aras del éxito de la empresa (RO de 25 de agosto¹³). El comodoro lord John Hay, jefe de las fuerzas de la Royal Navy en la costa cantábrica y activo favorecedor de la Bandera fuerista, era la tercera persona con la que O'Donnell debía relacionarse a la hora de prestar su colaboración. Mientras tanto, el escribano había situado su campamento en el pueblito vascofrancés de Sara, inmediato a la frontera española, y empezaba a preparar su segundo movimiento: la entrada en suelo carlista desde Francia¹⁴. Hasta aquí, la teoría.

(10) *Id.*, carpeta 1, núms. 4 y 6.

(11) “A pesar de que no conceptúo a Muñagorri hombre de gran prestigio en el País, es tal la desmoralización y desquicio en que se encuentra la facción, y tal el cansancio de los pueblos en cinco años de guerra, que creo que su entrada producirá una diversión fuerte y favorable a la causa de S.M. la Reina” (8 de julio). *Id.*, carpeta 1, nº 7.

(12) *Id.*, carpeta 1, nº 8.

(13) *Id.*, carpeta 2, núms. 1 y 2.

(14) Para lo cual necesitaba 800-1.000 fusiles y 2 cañones, a recibir de lord John Hay. Por cierto que la permanencia de Muñagorri en suelo francés (una vez fracasada, como hemos visto, su primera idea de lanzar el movimiento desde el interior del territorio carlista), donde iba a organizar una fuerza armada contando con la obvia complicidad de las autoridades francesas; así como los auxilios, bien visibles, que le proporcionaban los oficiales británicos; dejaban ya en evidencia que la empresa muñagorrista no tenía nada de *independiente* ni de *espontánea* (a pesar de la

...

2. Primeras censuras de O'Donnell y Espartero

A pesar de estas bienintencionadas previsiones gubernamentales, no iban a faltar, y de inmediato, motivos de desconfianza y de crítica por parte de los generales del Ejército del Norte con respecto a la empresa muñagorrista. El primero de ellos era francamente sangrante: esta Bandera atraía a los desertores ... ¡del propio ejército liberal!. Muñagorri, en efecto, estaba empeñado en nutrir sus escuálidas filas, y a falta de la prometida deserción carlista —que apenas se veía por ningún lado—, echaba mano de soldados liberales, lo cual, desde luego, no significaba la más mínima ganancia para la causa de la Reina ... ni, dicho sea de paso, para la imagen que se quería transmitir de la Bandera como algo *espontáneamente* surgido del campo carlista, antes al contrario, facilitaba la labor de descrédito de la contrapropaganda facciosa, que lo tenía cada vez más fácil para desenmascararla como la “tramoya” liberal que verdaderamente era.

Este último error lo reconocía, en privado, hasta uno de los miembros de la propia Junta de Bayona, el guipuzcoano Manuel José de Zavala, conde de Villafuertes. El 1 de noviembre escribía el Conde, en carta particular, que el desacertado escribano admitía chapelgorris, milicianos nacionales etc., “por el ansia de adquirir fuerza de hombres sea la que fuese”¹⁵, con lo cual actuaba “como si tratase de corroborar” que su Bandera era un montaje liberal (que lo era, desde luego).

No es por tanto cierto de ninguna manera, lo que a este respecto señalará años después de la guerra otro fuerista como fue Julián de Egaña, gran apoloquista de Muñagorri: “empezó a perseguirle la calumnia, atribuyéndole (...) el conato de promover la deserción del ejército de la Reina y de los cuerpos francos para aumentar la fuerza de su bandera, cuando a sabiendas nunca admitió

...

voluntarista simulación que se intentaba en este sentido), dado que tanto Francia como Gran Bretaña eran aliadas del Gobierno liberal de Madrid. Era esta una de las primeras y flagrantes contradicciones internas que iban a lastrar toda la operación.

(15) Villafuertes señala, además, el poco disimulo —“sin embarazo”— con el que Muñagorri obraba a este respecto (Archivo de la Casa de Zavala —ACZ—, Cp. 86.8).

El Conde concluía que con estas actitudes Muñagorri estaba “desvirtuando” el objeto inicial de la operación (y la estaba perjudicando “notablemente”), pues, en la práctica, venía a contradecir toda la estrategia montada para generar el movimiento “espontáneo” de la población carlista hacia su Bandera. Villafuertes atribuía esta conducta al carácter del escribano, “excesivamente vehemente”, impulsivo, y poco reflexivo.

en ella a un solo individuo de semejante procedencia”¹⁶. Pero no fue calumnia, sino realidad; ni se trató de un hecho inadvertido, sino premeditado; como bien se comprueba hasta en la propia correspondencia de un fuerista tan señalado como el conde de Villafuertes, testigo directo de este hecho¹⁷.

El asunto se agravaba por la presencia de agentes muñagorristas que *sotto voce* incitaban activamente a esta desertión, lo que va a ser motivo de la indignación de los comandantes liberales perjudicados. El gobernador de la plaza fronteriza de Valcarlos (Navarra), Juan Pedro Aguirre, es una buena muestra de esta creciente antipatía; y sus detallados informes al respecto, dejan igualmente pocas dudas sobre la exactitud de sus acusaciones: en síntesis, “observando sin duda Muñagorri que nada adelantaba y tratando de procurar gente sin respetar los medios”, se servía de un agente¹⁸ para conseguir desertores en esta plaza, algunos de los cuales cedían a la tentación del excelente trato que se les prometía¹⁹ —“llegado a noticia de los soldados que los reclutados por aquél [Muñagorri]

(16) EGAÑA, Julián de, *Ensayo sobre la naturaleza y trascendencia de la legislación foral de las Provincias Vascongadas*, e.o. Madrid 1850, pp. 107-108; p. 136 de la edición a cargo de M^a. Rosa Ayerbe Iribar, San Sebastián 1996, Diputación Foral de Guipúzcoa.

(17) En el ACZ se conserva también algún parte semanal de Muñagorri a la Junta de Bayona sobre los alistamientos de la Bandera, en el que aparecen citados por ejemplo milicianos nacionales.

No se ajusta por tanto a la realidad, lo que a este respecto manifiesta el comodoro lord John Hay —gran partidario de las tesis fueristas y de la causa muñagorrista—, cuando niega la existencia de desertores de las tropas de la Reina (citado por el Marqués de MIRAFLORES, *Memorias...*, cit., tomo 1, p. 315). Es cierto desde luego que los soldados de la Bandera eran naturales de las Provincias, como el Lord proclama, pero gran parte de ellos procedían de las filas liberales; no desertaron por supuesto del ejército regular (recordemos que las quintas no estaban aquí en vigor; una exención todavía vigente en virtud de los Fueros, que en este aspecto continuaban en pleno ejercicio), pero sí de otros cuerpos armados, que operaban junto al mismo y bajo su mando y disciplina, y eran “tropas de la Reina” igual que aquél.

(18) Instalado concretamente en Baigorri, localidad francesa cercana a esta frontera con Navarra.

(19) En efecto, “las condiciones” y “el trato” prometidos por Muñagorri eran —por comparación con la dura vida militar— francamente ventajosos. Contaba la Bandera, en efecto, con el “estímulo de la excelente ración, prest y vestuario”. Son palabras de una impublicada y anónima biografía del escribano, escrita el año 1840 por un fuerista guipuzcoano; podemos atribuirle sin ninguna duda a Julián de Egaña, a quien ya hemos mencionado con anterioridad (y que rescató diversos fragmentos literales de este texto para incluirlos en su *Ensayo* del año 1850, ya citado). Este manuscrito, que perteneció efectivamente a la familia Egaña, se conserva en el centro cultural Koldo Mitxelena (San Sebastián), con el título posterior “D. José Antonio de Muñagorri, escribano de Berástegui (...)”.

Véase un completa semblanza de la vida y perfil político de Julián de Egaña, en el estudio preliminar de Rosa AYERBE, con motivo de la reedición del *Ensayo* en 1996.

cobran su sueldo y nada trabajaban, preferían el ocio y el dinero a la disciplina y a la escasez”²⁰. Con el agravante de que los desertores habían sido localizados en el campamento de Sara por un enviado de Aguirre²¹, ante el propio Muñagorri, sin que éste hubiera procedido a su devolución.

Evidentemente el escribano buscaba desertores vasco-navarros, de ahí que sus agentes dedicaran particular atención a las unidades formadas por voluntarios locales, como era el caso de los milicianos nacionales que formaban la guarnición de Valcarlos.

El Gobierno había dispuesto que Muñagorri no aceptase hombres procedentes de las filas de la Reina, “aunque sean vascongados”, pero O’Donnell informó el 19 de setiembre²² a su superior Espartero, que la Bandera no sólo los admitía, sino que estaba fomentando la desertión en el “Batallón Franco de Guipúzcoa”, es decir, los célebres “chapelgorris” guipuzcoanos, que le eran de reconocida utilidad al ejército liberal como excelente infantería ligera. Por “cuerpos francos” se entendía a las milicias ajenas al escalafón del Ejército regular, pero sujetas en tiempo de guerra al mando, la disciplina y el fuero militar. Los “chapelgorris” habían sido formados al principio de la guerra por la Diputación Foral como “Batallón Ligero de Voluntarios de Guipúzcoa”, siendo utilizado como cuerpo franco auxiliar del Ejército, y su vinculación a este último había aumentado cuando en 1835, agotada la Hacienda foral, habían pasado también a depender de la Administración militar.

La irritación de O’Donnell era manifiesta, por lo que suponía de atentado a la disciplina de las tropas a su mando, tanto más cuanto estas últimas no cobraban sus haberes y se hallaban en la mayor penuria, mientras que los muñagorristas “recibían sus cuatro reales diarios en Francia sin hacer nada, a lo menos por el momento”; Muñagorri había negado la acusación, pero la visita de un oficial de chapelgorris al campamento de Sara había confirmado ple-

(20) Aguirre al Cónsul de España en Bayona, 19 de julio (AGMM, cit., carpeta 3, nº 1). Las denuncias de Aguirre terminaron traduciéndose en una RO *ad hoc*, del Ministerio de Estado, fecha 18 de agosto, que prohibía “que desertor alguno del citado fuerte, o del Ejército de la Reina, aunque sea vascongado, se una a la bandera de Muñagorri” (*id.*, carpeta 2, nº 5).

(21) Antonio Legarraga, teniente de la compañía de la Milicia Nacional del Baztán, acantonada en Valcarlos.

Por si faltase todavía algo más, algunos de estos desertores habían sido recibidos en Baigorri estando allí presente el propio Muñagorri, como así se lo revelaron al teniente Legarraga en presencia del mismo escribano.

(22) AGMM, cit., carpeta 2, nº 7.

namente la existencia de tales desertores, pese a lo cual no habían sido devueltos a España como el escribano prometió, y mientras tanto la captación de desertores en las filas chapelgorris continuaba. No era, pues, gratuita la acusación de O'Donnell —a pesar de las evasivas de Muñagorri—.

Severa y dura fue, ciertamente, esta exposición del Comandante General de Guipúzcoa, pero mucho más lo sería el traslado que de ella hizo su general en jefe Espartero al Ministerio de la Guerra (23 de setiembre)²³:

mi opinión sobre el particular [está] reducida a que el Gobierno inocentemente ha dado oídos a sugerencias en mi concepto muy perjudiciales a la causa que defendemos; pues toda intervención por su parte respecto del señalado partido de Paz y Fueros no sólo ofrecería compromisos, sino que desvirtúa su acción y la dignidad que debe conservar [el Gobierno], invirtiendo caudales que serían mucho más bien empleados en el sustento del virtuoso Ejército que combate por el triunfo de los principios que la Nación ha jurado sostener.

Enhorabuena que los naturales se pronuncien como quieran; que haya facciones entre ellos y que pululen los partidos; pero conceder autorizaciones a los naturales y emplear dinero para arrancar de nuestras filas los soldados dando un ejemplo tan pernicioso como perjudicial, es conceder armas al Pretendiente por los mismos medios que alucinadamente se procura hacerle la guerra.

La crítica de Espartero quedaba así planteada en todos sus términos, y no se limitaba al asunto de los desertores, sino que abarcaba cuestiones de mayor calado: la empresa muñagorrista, al menos por el momento, era una ficción (un “sueño”); el Gobierno, obrando de buena fe, había sido embaucado para intervenir activamente en ella, en lugar de permanecer a la expectativa como parecía más prudente; la Bandera no trabajaba por los principios constitucionales que regían en la Nación, y podía poner en compromisos al Ejecutivo; y, en fin, era dinero dudosamente empleado, que sería más útil para socorrer la agobiante situación de penuria del Ejército²⁴. Obsérvese por cierto, y el detalle es significativo, que los generales del Ejército del Norte no limitan su fidelidad y su interés a “la causa de la Reina”, como parece ser el caso del Gobierno, sino que inciden también —y no por casualidad— en “la libertad” y en “los principios” de la Constitución que han jurado defender; elementos sobre los cuales, los sucesivos gabinetes Moderados —bien poco amigos del

(23) Desde su cuartel general en Villarcayo (Burgos). *Idem*.

(24) El clásico historiador Pirala da la razón a Espartero a este respecto: “para comer necesitaba el ejército liberal lo que se invirtió” en la dudosa aventura de Muñagorri, basada en promesas excesivas y poco fundadas; aquellos fondos los “necesitaba con más utilidad el ejército” (*Historia de la guerra civil...*, cit., e.o. 1868, reed. 1984, tomo V, p. 187, y tomo IV, p. 480).

sistema constitucional de 1837, demasiado avanzado para su gusto— pasan habitualmente *de puntillas*.

El Ejército difícilmente iba a simpatizar con otra bandera que no fuera la suya, la de la Monarquía constitucional, aunque esta desconfianza pocas veces se expresara de forma tan explícita como en este mensaje.

Por otra parte, tal como había advertido semanas antes el agente de la empresa “Paz y Fueros” en Madrid, Manuel de la Rivaherrera²⁵, ciertamente “las escaseces son grandes”, el Ejército apenas podía moverse y aun subsistir en sus necesidades más elementales, por la angustiosa falta de recursos; y habían empezado a llegar al presidente O’Falia quejas de generales por el dinero que se destinaba a esta empresa incierta y sin resultados, y porque la Bandera de Muñagorri, decían, sólo valía para gastar y que si alguna vez entraba en España sería para desperdigarse a la primera contrariedad²⁶.

Podemos resumir, por tanto, las censuras de los generales del Ejército del Norte a la empresa de Muñagorri en tres argumentos: esa Bandera era extraña a la bandera de Isabel II y Constitución que tenían jurada; jactándose de ofrecer “excelentes” condiciones a quienes se alistasen, estaba admitiendo desertores procedentes de las filas liberales; y consumía dinero del Gobierno sin dar ningún fruto, mientras el Ejército pasaba tanta miseria. Ahora bien, los fueristas-muñagorristas sospechaban, y no sin motivos, que a Espartero y O’Donnell les movían además otras dos razones, estas últimas, soterradas: la indiferencia que estos generales sentían por los Fueros, y su sintonía con la burguesía constitucionalista de San Sebastián, que demandaba la modificación de los mismos para su compatibilización con la unidad constitucional (las buenas relaciones de los donostiarras con O’Donnell²⁷ siempre fueron objeto de la preocupación de los fueristas, que ya en mayo de 1838²⁸ habían sondeado en Madrid la posi-

(25) Político burgalés-alavés, nacido en Burgos pero muy vinculado igualmente a Álava por sus orígenes maternos y su trayectoria política en esta provincia, y destacada personalidad del partido Moderado. En ese momento era diputado a Cortes por Burgos.

(26) Carta de 22 de agosto al conde de Villafuertes (ACZ Cp. 86.1).

(27) No en vano, el relevo del general Gaspar de Jáuregui por O’Donnell en la Comandancia General de Guipúzcoa en septiembre de 1837 había sido excelentemente recibido por las *fuerzas vivas* de San Sebastián, que no simpatizaban con el primero, debido a su posicionamiento político ostensiblemente fuerista.

(28) Por indicación de Villafuertes a Rivaherrera, quien en efecto trató el asunto en el Ministerio de la Guerra, aunque desde el principio lo veía difícil (ACZ Cp. 86.1).

Igualmente, en el mes de julio el vizcaíno Federico Victoria de Lecea, diputado en el Congreso, convenía con Villafuertes en procurar la separación de O’Donnell (*id.*, Cp. 86.10).

bilidad de obtener su relevo, tropezando de inmediato con el prestigio de este joven general, una estrella en auge en el Ejército, y con la protección que le dispensaba Espartero); y, por otro lado, la ambición profesional propia del militar, de conseguir la gloria por medio del triunfo de las armas... y en defecto de gloria, la obtención sin mucho esfuerzo de ascensos y honores mientras durase la guerra. Como decía Rivaherrera a Villafuertes²⁹, y no le faltaba razón, “el que se considera fuerte cree que tarde o temprano ha de triunfar de su enemigo y conseguir la gloria”, aunque “en el día más se quieren grados y honores que gloria”...

Acababa de producirse a principios del mes de septiembre un cambio de Gobierno, entrando el duque de Frías en lugar del conde de Ofalia (que había sido el confiado lanzador de la aventura muñagorrista), y el nuevo equipo no iba a depositar tantas ilusiones en el asunto. No se retiró el apoyo gubernamental a Muñagorri, pero empezaron a exigírsele acciones concretas y positivas. De ahí que la reacción del Ministerio de la Guerra ante el ya mencionado oficio de Espartero del día 23, fuera advertir severamente a Muñagorri que iba a limitarse a enviarle las cantidades que habían sido asignadas por el gabinete anterior, y que la provisión de dinero sólo se prolongaría en el caso de que éste “principiase a obrar” e hiciera su prometida entrada en suelo español³⁰.

3. El conflicto de Valcarlos. Espartero y el comandante Aguirre marcan con toda nitidez la posición del Ejército

El siguiente punto de fricción lo constituyó el proyecto de Muñagorri de hacer su entrada, por fin, en España, ocupando el punto navarro de Valcarlos (situado justamente sobre la misma frontera, para permitirle una fácil retirada a suelo francés en caso de contrariedad), el cual sin embargo se hallaba, precisamente, en poder del ejército de la Reina.

Conviene que presentemos debidamente al comandante militar de la plaza, el ya mencionado Juan Pedro Aguirre Doray, por el protagonismo que va a tener en este episodio³¹. Aguirre servía evidentemente en las filas del

(29) 22 de agosto (*id.*, Cp. 86.1).

(30) RO de 29 de septiembre (AGMM, cit., carpeta 2, n° 8).

(31) Datos sobre la vida de Aguirre, en: GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel, *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona 1996, pp. 77-80; AGIRREAZKUENAGA, Joseba, y otros, *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria 1993, pp. 65-66 (José Ramón URQUIJO GOITIA). En esta misma
...

Ejército de la Reina, pero hay que precisar que no era un oficial del Ejército regular, sino de la Milicia Nacional local. En efecto, era natural y vecino del mismo Valcarlos, y un emprendedor hombre de negocios y comerciante de la comarca; este último dato es una buena pista para entender la decidida afiliación liberal de Aguirre y su firme apuesta por la unidad constitucional antes que por los antiguos Fueros, cuya subsistencia admitía pero, cuidado, sometida a las debidas modificaciones para hacerlos compatibles con aquélla. Aguirre es, por tanto, un buen ejemplo de la postura del sector constitucionalista de la burguesía liberal navarra, que en buena medida venía a coincidir con la de los oficiales profesionales del Ejército del Norte. De manera que su actitud personal ante la Bandera de Muñagorri va a ser la misma que la de éstos. Ello, independientemente de que por su carácter de comandante militar de la plaza, estuviera sometido por supuesto a una lógica obediencia a los jefes del Ejército regular (no se olvide que los cuerpos francos, como era el caso de la Milicia Nacional movilizada que constituía la guarnición de Valcarlos, actuaban bajo la disciplina y el fuero militar y eran considerados parte del Ejército en su sentido más amplio), una obediencia que en este caso va a cumplir con mucho gusto por su parte.

Juan Pedro Aguirre, llamado el 21 de octubre al pueblo francés de San Juan de Pie de Puerto (St. Jean Pied-de-Port) para conferenciar con Jáuregui y con dos oficiales ingleses enviados por el comodoro lord John Hay³², se negó a permitir la entrada de esta fuerza ajena a la bandera de la Constitución y de Isabel II, en tanto no recibiera autorización expresa de su superior inmediato, el virrey de Navarra Diego de León³³.

La respuesta del jefe supremo del Ejército del Norte, Baldomero Espartero, no deja tampoco lugar a dudas: sólo la Nación representada en Cortes podía

...

época, Aguirre era miembro de la Diputación Provincial, que se oponía categóricamente a una hipotética transacción que pusiera fin a la guerra sobre la base de la continuidad de los Fueros, y reclamaba, en cambio, la reforma de los mismos —no su completa desaparición, pues ciertamente algunos de sus ingredientes, especialmente en material fiscal, seguían siendo útiles a esta nueva elite navarra— (MINA, M^o. Cruz, *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Madrid 1981, pp. 169-172).

(32) El coronel de artillería Colquhoun y el comandante de ingenieros Richard, comisionados por el comodoro inglés ante Muñagorri.

(33) Aguirre no tenía inconveniente en ceder el punto, si se lo ordenaba su superior. Eso sí, pedía al Virrey que en caso de tomar esta decisión, se le ordenase abandonar Valcarlos con los milicianos nacionales leales a la bandera de la Constitución y de Isabel II, pues no era posible que fuerzas de dos Banderas distintas convivieran en el mismo punto “sin que peligre el orden y la tranquilidad” (AGMM, cit., carpeta 2, n^o 9).

reconocer esta Bandera, y careciendo de autorización no le era posible permitir que una fuerza con principios distintos de los vigentes en la Nación –la Constitución vigente y el trono de Isabel II– ocupase un punto guarnecido por el Ejército, aunque daba conocimiento de ello al Gobierno para su superior resolución (día 26). Ordenaba, por tanto, a Aguirre que sin orden expresa suya no permitiera la entrada en el pueblo y fuerte de Valcarlos de ninguna fuerza armada que no fuera del ejército de la Reina. Afirmaba, sí, que la Bandera podía ser un elemento útil en la lucha contra la facción³⁴, y no le negaba a Muñagorri sus apoyos indirectos, moviendo sus tropas para llamar la atención del enemigo, como “me es permitido hacerlo” de acuerdo a las indicaciones del Gobierno; pero poner un fuerte del Ejército a su disposición sería “un escándalo público”, no sólo por contrario al honor del Ejército, sino porque significaría “hacer pública una protección que ostensiblemente pronunciase lo que hasta ahora no está permitido”. Curiosamente, tenía que ser el propio Espartero el que recordara algo que Muñagorri parecía haber olvidado: su Bandera, tal como estaba diseñada desde el principio, no debía mostrar de ninguna manera un apoyo visible del bando liberal (puesto que, recordemos, aparentaba ser un tercer partido independiente, surgido como una defección de las entrañas del País carlista).

El General en Jefe mostraba con ello, ciertamente, mayor coherencia que el propio escribano. Tanto más cuanto los apologistas de la operación “Paz y Fueros”, venían afirmando y repitiendo ante el Gobierno que el “prestigio” personal y la “popularidad” de Muñagorri y Jáuregui³⁵ en el País, así como la bondad de la idea, y la amplia aceptación que ésta tenía (decían) en las masas carlistas, eran unos avales de suficiente peso a favor del éxito de la empresa.

(34) “La bandera de paz y fueros (...) como que según todos los antecedentes y ofertas debe hacer la guerra al bando carlista, la consideraré siempre como ventajosa a nuestra causa y los que la sigan recibirán por mi parte todo el apoyo que no comprometa la dignidad nacional ni el decoro de las armas”. Firmado en su cuartel general de Haro, 26 de octubre (*id.*, carpeta 2, nº 9; carpeta 11, nº 1).

(35) Recordemos, dicho sea de paso, que este último era nada menos que un mariscal de campo del ejército de la Reina... Las andanzas de Gaspar de Jáuregui junto a la Bandera, parecen entrar en palmaria contradicción, una vez más, con la teoría de la Empresa “independiente” que se quería promocionar. Hay que señalar que la responsabilidad de esta paradoja (como ocurre también con el apoyo, al fin y a la postre también evidente, de los oficiales ingleses de lord John Hay, etc.), no era sólo de Muñagorri, sino también y no en menor medida, de las personalidades fueristas y del Gobierno que le sustentaban; pues todos se mostraron muy satisfechos de adjuntar al escribano tales colaboradores.

Unos colaboradores, en fin, sin duda muy capacitados y de mucha entidad (cualidades de las que carecía el voluntarioso Muñagorri, como se reconoció en su momento) ... pero alineados en el bando de la Reina.

Pues bien, Espartero apelaba igualmente a estas aseveraciones, y en lógica consecuencia reclamaba que era éste el momento en que los muñagorristas “*deben hacer conocer los efectos del prestigio*”; “muy conforme a las esperanzas concebidas y a los medios prestados, sería el que las fuerzas de Muñagorri emprendiesen la obra objeto de su pronunciamiento *sin que les arredren temores que no parecen acordes con el espíritu que se dice domina al país*” (los destacados son nuestros)... Es manifiesta la ironía del General al poner en evidencia –con todo acierto– las incoherencias y la desconfianza fuerista-muñagorrista en su propia suerte, puesto que a pesar de sus aparentes seguridades y promesas (en realidad no muy bien fundadas, como el mismo General sugiere), no se atrevían a entrar en España si no era en la paradójica manera propuesta, ¡en suelo liberal y al cobijo de un fuerte prestado por el ejército de la Reina!

Todavía más curiosa, en este sentido, fue la pretensión de Muñagorri de que el comandante Aguirre, no sólo le diera entrada en Valcarlos, sino que él mismo, al frente de la fuerza del Ejército liberal a su cargo, se uniera “como vascongado” a la Bandera al grito de “Paz y Fueros”. Conviene recordar que la guarnición de la plaza estaba compuesta de milicianos nacionales autóctonos de la comarca, tanto de la milicia local de Valcarlos, sedentaria, como de algunas unidades milicianas móviles (la llamada milicia movilizada). No obstante, téngase presente, no por ello dejaban de ser liberales, *negros, revolucionarios y enemigos de la Religión*, agriamente estigmatizados por la propaganda carlista. El imaginativo escribano pretendía, con sobrado optimismo, que con la adhesión de Aguirre y su fuerza, “debe esperarse que los carlistas vascongados respondan por su parte a este movimiento que lo crearán sincero y producido tan sólo por el amor a la paz y a las antiguas instituciones que han regido al País”. Así se lo pidió al propio Aguirre en su entrevista del día 21, y luego al presidente Frías en carta del 23, evidentemente sin resultado³⁶.

El Ministerio de la Guerra, por su parte, aprobaría “en todas sus partes” las determinaciones del General en Jefe³⁷, y le ordenaba prohibir la ocupación de “fortaleza alguna”, instándole a proteger la Bandera como tuviera por conveniente, obrando para ello de acuerdo con lord John Hay (RO de 30 de octubre³⁸).

(36) AGMM, cit., carpeta 2, nº 12. También en ACZ, Cp. 86.7.

(37) Lo que, implícitamente, incluía la prohibición de Espartero que se refería igualmente al pueblo de Valcarlos, y no solamente al fuerte. No obstante, y a tenor de la siguiente cláusula ya mencionada (que hace referencia simplemente a “fortaleza alguna”), la redacción de la RO es un tanto difusa en este punto –tal vez de manera premeditada–, por lo cual podía dar pie, quizás, a diferentes interpretaciones. En cualquier caso, se otorgaba a Espartero un amplio margen de discrecionalidad en su aplicación.

(38) AGMM, cit., carpeta 2, núms. 10 y 11.

Aún intentó Muñagorri una entrada en Valcarlos, no en el fuerte sino en sus cercanías y bajo su protección, pero no jugó a su favor, una vez más, su actitud de promover *bajo mano* la desertión de soldados liberales para aumentar sus propias filas. El 3 de noviembre, un indignado Aguirre escribía al cónsul de España en Bayona (Agustín Fernández de Gamboa) denunciando que agentes de Muñagorri acababan de hacer desertar a una docena de milicianos nacionales y seguían en la tarea, habiendo contactado hasta con uno de sus mejores capitanes (“estoy furioso y si aquí se presenta no sé lo que sucederá”; “estoy opuesto a Muñagorri y yo no puedo admitir a semejante gente”), mensaje que el Cónsul transmitió al Ministerio de Estado advirtiendo de los incidentes y “complicaciones” que podrían surgir si se verificaba la entrada sin allanar previamente todas las dificultades entre Muñagorri y Aguirre³⁹. Sin embargo, la fuerza muñagorrista⁴⁰ salió de Sara y llegó el día 6 a San Juan de Pie de Puerto. Curiosamente Muñagorri sólo pareció enterarse de la fuerte oposición que iba a encontrar de Aguirre cuando estaba ya en movimiento, y entonces se alarmó al saber “lo resuelto que el Sr. Comandante Aguirre se hallaba a hacerme fuego en cualquier punto que me situara de la jurisdicción de Valcarlos”⁴¹. La noche del 5 al 6 tuvo lugar una reunión de Muñagorri, Jáuregui y los ingleses Colquhoun y Richard, con Juan Pedro Aguirre, de la que no salió otro acuerdo que esperar la resolución del Gobierno o del General en Jefe. Por cierto que la ligereza con la que obró el escribano moviendo a su gente —sin haberse todavía resuelto el conflicto con la autoridad militar, pero informando muy optimistamente de lo contrario a Jáuregui y a los ingleses— no resultó al parecer muy del agrado de estos tres hombres que le acompañaban⁴². La fuerza muñagorrista retrocedió para permanecer a la espera en el

(39) *Id.*, carpeta 2, nº 15.

(40) Integrada por unos 1.000 hombres de infantería y 40 de caballería, según informe del Cónsul de España en Bayona.

(41) Oficio al presidente de la Junta de Bayona Vicente González Arnao, 6 de noviembre (*id.*, carpeta 11, nº 2). Arnao transmitiría al presidente Frías la denuncia del escribano sobre la rudeza de Aguirre: “ha encontrado en el Comandante de Valcarlos, una resistencia como se pudiera hacer a una banda de nuestro mortal enemigo. Con sólo acercarse a las inmediaciones de su mando le amenazó de hacerle fuego” (11 de noviembre. *Idem*).

(42) *Id.*, carpeta 2, nº 17; carpeta 11, núms. 1 y 2.

Por su parte, el cónsul Fernández de Gamboa veía cumplido su pronóstico, y censuraba la actitud de Muñagorri de ponerse en marcha sin haber superado “las dificultades que ya les eran conocidas” y “no ignorando lo que les sucedería”, y calificaba este proceder de “irregular y desconcertado” (comunicación al Ministerio de Estado, día 9. *Id.*, carpeta 11, nº 1).

...

cercano pueblo de San Juan el Viejo (St. Jean le Vieux)⁴³, siempre en suelo francés. Y precisamente al día siguiente le llegaron a Aguirre las terminantes instrucciones del General en Jefe fecha 26 de octubre, y que ya conocemos, con lo cual el asunto quedaba momentáneamente zanjado.

El Ministerio de la Guerra, por RO del 11 de noviembre, se inclinó en esta ocasión por el escribano, señalando que la Bandera podía entrar en España por cualquier pueblo (incluyendo Valcarlos), con la única excepción de los puntos fortificados. Mostraba además el Ministerio una renovada esperanza en las positivas consecuencias que podría tener la empresa muñagorrista, y en este sentido exhortaba más calurosamente que nunca al General en Jefe y al comandante de Valcarlos a auxiliarla y protegerla y colaborar a su éxito, como servicio importante a la Nación. Hasta tal punto se apostaba esta vez por el escribano, que el Ministerio autorizaba a Espartero a permitir, a su discreción, la desertión a las filas muñagorristas de los naturales del País que militaban en los “cuerpos francos” del Ejército (milicianos nacionales y chapelgorris), como una posible excepción a las reglas generales contra este delito, aunque dejando el asunto en manos del General en Jefe y concediéndole la facultad de resolver lo que creyera más acertado⁴⁴. No obstante, mientras esta RO llegaba a sus destino, los muñagorristas ponían ya sus ojos en otro emplazamiento que pareciera menos conflictivo.

Muñagorri, por cierto, acariciaba desde hacía tiempo la idea de obtener nada menos que el pase en bloque del cuerpo de “chapelgorris” a su Bandera. El representante de la empresa fuerista-muñagorrista en Madrid, Manuel de la Rivaherrera, advertía que por el momento la idea era impracticable ante la previsible rotunda oposición de los generales a perder este útil cuerpo franco que tan buenos servicios prestaba al Ejército: “los Generales (...) se opondrían y con razones poderosas a dejar una cosa positiva, por otra accidental y de inciertos resultados” (18 de octubre, a Villafuertes)⁴⁵. Sin embargo,

...

En cuanto a Muñagorri, intentaría explicarse ante Espartero alegando que había emprendido su movimiento “en la suposición” que Aguirre no pondría impedimentos a su instalación a media legua del fuerte de Valcarlos, y pedía al General en Jefe que rectificara su decisión, afirmando que “la causa que represento (...) por su objeto está en completa anuencia con la que V.E. defiende” (carta fecha 10. *Id.*, carpeta 11, nº 2).

(43) Distante dos horas y media de Valcarlos a pie.

(44) AGGM, cit., carpeta 2, nº 16; carpeta 14, nº 2. Con ello se apartaba de lo dispuesto anteriormente por RO del Ministerio de Estado fecha 18 de agosto, que negaba explícitamente tal posibilidad (*id.*, carpeta 2, nº 5).

(45) ACZ Cp. 86.1.

Rivaherrera no descartaba del todo la idea: “sólo pudiera tener cabida esta idea *cuando se viese un pronunciamiento, una cosa positiva*”; es decir, en primer lugar tenía que producirse el tan deseado “hecho positivo” que diera respaldo a la Bandera, el alzamiento de algún Jefe y tropa carlista que se sumara a ella... lo que nunca ocurriría.

Resulta curioso, en cualquier caso, que una empresa que pretendía aparentar *independencia* con respecto al gobierno liberal de Madrid, ello con vistas a fomentar la deserción en las filas carlistas ... aspirara sin embargo a nutrirse del cuerpo de “chapelgorris” en pleno. Nada tendría más fácil la propaganda carlista que desmontar la imposible *espontaneidad* de este cambio de bandera de los “chapelgorris”, pues, ciertamente, era inimaginable que una unidad del ejército liberal pudiera abandonar impune y pacíficamente sus filas sin la conformidad de sus generales; con lo cual, la participación oficial de los “negros” en la empresa (pura y simple maquinación de los liberales de aquí –un selecto grupito de fueristas– y los de allí –los sucesivos gabinetes Moderados de Madrid–), que hasta entonces se quería disimular, quedaría ya como un hecho patente. Y por supuesto, si se considera que la presencia de chapelgorris sueltos, desertores a título individual, servía ya a los cabecillas carlistas para desprestigiar la Bandera de Muñagorri como enganche de liberales y “gente perdida”, puede imaginarse de qué tenor, mucho más agresivo, sería su reacción propagandística en caso de incorporación de este cuerpo en bloque. Vemos, por tanto, que esta idea de Muñagorri era una posibilidad francamente paradójica, y parece evidenciar cierta desesperación ante la falta de progresos. El escribano, ciertamente, estaba obsesionado con incrementar el volumen de su fuerza a toda costa; pero además creía que, puesto que de momento ningún Jefe ni unidad carlista se sumaban a la Bandera, ¡sería positivo que lo hicieran un Jefe y una unidad liberal, ya que su gesto serviría de ejemplo a los carlistas!. No es de extrañar, en fin, que el propio conde de Villafuertes le considerara sujeto de “excesiva vehemencia”, “agitación” e “imaginación”⁴⁶ ...

Mientras tanto, Aguirre expresaba lo que debía ser ya opinión general en los mandos del Ejército del Norte: que la empresa muñagorrista no tenía visos de éxito⁴⁷ y, puesto que había sido levantada con dinero de la Nación, sería

(46) Carta particular fecha 1 de noviembre (ACZ Cp. 86.8).

(47) “El desierto de Muñagorri en sus primeros movimientos, y la imposibilidad que tiene en ocupar un punto en el país ocupado por el enemigo, me hacen prever una breve y completa disolución de esta fuerza por no causar los efectos que se propusieron al tiempo de su formación”. Aguirre estimaba el volumen de la misma en unos 1.500 hombres (cifra similar a los 1.340 que menciona Pirala).

más útil dedicar sus efectivos a engrosar las filas del Ejército que defendía “la santa causa de S.M. la Reina y Constitución vigente”⁴⁸. Aguirre era muy concreto y proponía la idea de poner a su frente al general Gaspar de Jáuregui, quien con su prestigio en el País conseguiría –así lo suponía Aguirre– que la mayor parte de aquella fuerza siguiera la bandera de la Reina y la Constitución; e incluso señalaba a Valcarlos como el lugar más idóneo para el establecimiento de esta denominada “Comandancia General de la Montaña”, por su ubicación estratégica entre Navarra y Guipúzcoa, su inexpugnabilidad, y la posibilidad de engrosar sus filas con la juventud de estos valles, que era de decidida tendencia liberal⁴⁹.

Por cierto que no era Aguirre el único en proponer la formación, con estos hombres, de una unidad del Ejército liberal bajo el mando de un general nativo y popular como era Gaspar de Jáuregui que actuara como banderín de enganche, pero por supuesto bajo la bandera del Trono constitucional de la Reina: el cónsul en Bayona, el alavés Agustín Fernández de Gamboa, hombre muy próximo tanto a la burguesía donostiarra como a Espartero, había avanzado ya con anterioridad esta misma idea, y volvía ahora a repetirla, apoyando la sugerencia de Aguirre⁵⁰. Gamboa decía tener pocas esperanzas en la Bandera “Paz y Fueros”, pero lo cierto es cierto que tampoco simpatizaba en exceso con ella, de acuerdo a sus propias inclinaciones personales, bien poco fueristas⁵¹. El Cónsul compartía, por otra parte, la animadversión de los generales hacia la Bandera por alimentarse de los desertores del propio Ejército liberal, y así lo dejaba bien claro en carta a O’Donnell: “resulta por consiguiente que se continúa admitiendo en aquella fatal bandera a los que aban-

(48) Oficio fecha 19 de noviembre dirigido al general en jefe Espartero (AGMM, cit., carpeta 14, nº 3).

(49) Si se le suministraban las armas y los recursos económico necesarios, Aguirre aseguraba que en poco tiempo el general Jáuregui podría disponer en Valcarlos de una fuerza de 2.500 hombres.

Un apunte acerca de la fuerza del liberalismo en los valles pirenaicos navarros, verdaderos “reductos” contrarios al carlismo, en MINA, *Fueros y revolución liberal...*, cit., pp. 123-125.

(50) Comunicación de 9 de noviembre recordando su propuesta de 5 de octubre (AGMM, cit., carpeta 11, nº 1).

(51) No es casualidad que este Cónsul fuera, al igual que el general O’Donnell, uno de los “entorpecimientos” que la Junta de Bayona y los diputados fueristas en el Congreso hubieran deseado remover (carta del diputado vizcaíno a Cortes Victoria de Lecea al conde de Villafuertes, 28 de julio. ACZ Cp. 86.10). En uno y otro caso, sus sondeos no tuvieron el menor éxito, debido a la fuerte posición que aquéllos tenían ante el Gobierno, pues contaban con el apoyo del general en jefe Espartero.

donan criminalmente las del Ejército Nacional”⁵². Espartero y O'Donnell tenían, pues, en Gamboa un colaborador en plena sintonía.

En cualquier caso, la sugerencia arriba mencionada de Aguirre y de Gamboa, era una idea que suponía demasiadas cosas, entre ellas la propia defunción de la empresa “Paz y Fueros”, y no encontró acogida. Por RO de Presidencia del Gobierno del 19 de noviembre se desestimó la propuesta del Cónsul y se ordenó al General en Jefe “que proteja la empresa por cuantos medios estén a su alcance, sin quitar a la bandera (...) su carácter de paz y fueros”⁵³.

Por su parte, los miembros de la Junta de Bayona acogieron con profundo disgusto⁵⁴ la oposición de Aguirre y Espartero a la entrada en Valcarlos. Así, Villafuertes escribiría semanas después al conde de Toreno afirmando que con esta actitud, los generales habían contrariado las instrucciones gubernamentales que tenían, “de que sin mostrarse ostensiblemente protectores, ni mucho menos unidos con la nueva Bandera, ayudasen y cooperasen a su buen éxito, indirecta y disimuladamente”, en palabras del propio aristócrata guipuzcoano⁵⁵. No obstante, cabe preguntarse si lo que Muñagorri quería en Valcarlos era una cooperación *indirecta* y *disimulada*. Realmente, afincarse con toda tranquilidad en territorio bajo control del Ejército liberal (y, todavía más, en una posición fortificada cedida graciosamente por éste, como era la pretensión inicial de Muñagorri⁵⁶), y engrosar, además, sus filas con la incorporación de un Jefe y una guarnición del propio Ejército, no parece un auxilio

(52) 15 de noviembre (AGMM, cit., carpeta 14, nº 1).

(53) *Id.*, carpeta 11, nº 4.

(54) Según afirmación de González Arnao al presidente Frías, sus miembros estaban “sorprendidos y en extremo desalentados”, al igual que el comodoro lord John Hay, por considerar que la actitud de los Jefes del ejército en Valcarlos contradecía una empresa que estaba al servicio de la Reina (carta fecha 11 de noviembre. *Id.*, carpeta 11, nº 2).

(55) 16 de noviembre (ACZ Cp. 86.11).

(56) En efecto, en su reunión del 21 de octubre, el escribano en un primer momento había propuesto a Aguirre que se uniera con su fuerza a la Bandera “Paz y Fueros” y le cediera el fuerte, tal cual; solamente cuando vio la oposición del comandante, y como solución transitoria mientras éste recibía la autorización superior, le sugirió que le cediera el pueblo, quedándose Aguirre con el fuerte. El pueblo también estaba ocupado por el Ejército, y Aguirre se opuso igualmente a su cesión, considerando que era inherente la ocupación de uno y otro elementos.

En cualquier caso, aun renunciando al fuerte de Valcarlos, los muñagorristas pedían situarse en un punto donde contara con el amparo de la fuerza de Aguirre, que debía “defender su espalda o su flanco y darle asilo en caso de alguna desgracia” (Arnao). No sabemos, en este sentido, hasta qué punto puede considerarse protección *indirecta* y *disimulada* situarse al flanco de una posición fortificada del Ejército liberal...

ni indirecto ni disimulado. Más bien revela, en realidad, una profunda falta de confianza de los fueristas-muñagorristas en las posibilidades de su propia Bandera.

En fin, y tal como el comisionado Regio y presidente de la Junta de Bayona Vicente González Arnao⁵⁷ comunicaba al presidente del Gobierno duque de Frías, Muñagorri aconsejado por Jáuregui y los dos oficiales ingleses que le acompañaban, había empezado a pensar en otra alternativa para la entrada: podría ser en Guipúzcoa, concretamente en San Marcial, al amparo siempre de la frontera francesa⁵⁸. Arnao aprovechaba para manifestar al Presidente que se sentía “desairado” por los Jefes militares y por el cónsul en Bayona (Fernández Gamboa), porque en lugar de “entenderse conmigo para nada de lo que pudiera convenir a mi desempeño”, y favorecer y auxiliar la empresa como tenían indicado de Real Orden, le ponían estorbos, “con sobrado olvido de las consideraciones que mi misión y mi persona debieran haberles merecido”; y no entendía que el comandante de Valcarlos se hubiera desentendido de sus comunicaciones en calidad de comisionado del Gobierno, remitiéndose en cambio a la aprobación de sus superiores jerárquicos. Arnao parecía olvidar que la disciplina y las ordenanzas militares –más todavía en estado de guerra– establecían este requisito, bajo la responsabilidad del oficial que lo omitiere.

4. La entrada de la Bandera “Paz y Fueros” en suelo español. Postura y puntualizaciones de O’Donnell

Abandonado el plan de entrar por Valcarlos, Muñagorri se inclinó por hacerlo en la altura de San Marcial (Irún), que en esta ocasión no se hallaba fortificada por el Ejército (cumpliendo así la condición que en este sentido le había establecido el Gobierno); San Marcial se hallaba en tierra de nadie, pero presentaba la ventaja de su inmediatez a las posiciones liberales, lo que le brindaría la esperada protección de éstas, siquiera indirecta. Sin embargo, esta vez fue el comandante general de Guipúzcoa, O’Donnell, quien salió al paso de la decisión muñagorrista⁵⁹, indicándole que “podía entrar en España cuando quisiera”, y que de acuerdo a las instrucciones vigentes recibiría la protección

(57) Conocido erudito madrileño, vinculado a Vizcaya por su matrimonio y por sus antiguos servicios jurídicos al Señorío. Ni que decir tiene que pertenecía al partido Moderado.

(58) Carta de Arnao 11 de noviembre, y acta de la Junta de Bayona fecha 10 (AGMM, cit., carpeta 11, nº 2).

(59) Adoptada de acuerdo con el general Jáuregui, y comunicada a O’Donnell el día 30 simplemente para su conocimiento (*id.*, carpeta 14, nº 4).

indirecta del Ejército, pero no en San Marcial. El motivo aducido era en esta ocasión de naturaleza estrictamente técnico-militar, y desde este punto de vista, irreprochable: esta colina afectaba a la línea defensiva de Irún, se hallaba en la línea de fuego de las baterías liberales, y debía permanecer libre de cualquier ocupación⁶⁰. La Bandera muñagorrista hizo su entrada en España a las ocho de la mañana del 1 de diciembre⁶¹, instalándose no en San Marcial —rápidamente ocupado esa misma noche por las tropas de la plaza, que exigieron ante ellas, además, un campo despejado a la distancia de un tiro de fusil— sino en Lastaola, igualmente sobre el Bidasoa, y por tanto muy a propósito para un rápido repliegue a Francia en caso de necesidad. El lugar no estaba tan inmediato a las posiciones liberales, pero seguía contando con la protección indirecta que le brindaba la cercanía de las mismas.

No por ello dejó de expresar Muñagorri su disgusto a O'Donnell por aquella maniobra de la guarnición de Irún, que le parecía más destinada a alejarle a toda costa, antes que a protegerle⁶². El general, que se hallaba en ese momento en la plaza, le contestó —en tono no menos seco— que así como la Bandera no podía ocupar ningún puesto fortificado del Ejército, “mucho menos” podía instalarse en un punto que perjudicaba la seguridad de la línea defensiva, como era el caso⁶³. En duros términos recriminaba O'Donnell al escribano su “ligereza” al apresurarse a obrar sin tener en cuenta a las autoridades militares afectadas, aquí en San Marcial como antes en Valcarlos, y le aconsejaba que no volviera a dirigirle reconvencción alguna, pues sólo las aceptaba del Gobierno y de su superior el General en Jefe⁶⁴. Muñagorri por su parte alegaba que la RO de 11

(60) Respuesta de O'Donnell el mismo día 30 de noviembre (*id.*, carpeta 2, nº 14; carpeta 14, nº 10).

(61) Con una fuerza de 800 hombres. Una vez completado el cruce del río Bidasoa, sumó un total de 1.100 efectivos distribuidos en dos batallones, según oficio de Muñagorri a González Arnao fecha día 6 (ACZ Cp.). Lord John Hay concreta su composición: 960 de infantería, 40 de artillería y 40 de caballería, todos ellos naturales del País a excepción solamente de algunos tambores y cornetas (Marqués de MIRAFLORES, *Memorias...*, cit., tomo 1, p. 315).

(62) Oficio fecha 1 de diciembre (AGMM, cit., carpeta 14, nº 5).

(63) Muñagorri discrepaba en este punto (el mantenimiento de su fuerza a la distancia de un tiro de cañón), pues no estaba previsto en el tenor literal de la RO de 11 de noviembre, que sólo vetaba su presencia en los fuertes del Ejército (*id.*, carpeta 14, nº 7). El general le respondía desdenosamente que “no siendo V. militar no es extraño ignore que a tiro de cañón de las plazas o puntos fortificados no puede permitirse la construcción de obras que puedan perjudicar a su defensa” (*id.*, carpeta 14, nº 8). Ni que decir tiene que Espartero aprobó la actuación de O'Donnell en este asunto por su “celo y cordura”.

(64) *Id.*, carpeta 14, nº 6.

de noviembre le autorizaba a moverse sin la autorización militar, con la única excepción de los puestos fortificados del Ejército, y volvía a apuntarle a O'Donnell la acusación de plantear obstáculos a una empresa auspiciada por el Gobierno. Sin embargo, este último le advertía en términos bien crudos que la posesión de una simple RO, no le era a Muñagorri suficiente para imponerse sobre las instrucciones del General en Jefe.

Ciertamente, parece un tanto ingenua la pretensión del escribano de pasar por encima de los jefes del Ejército en un contexto bélico como aquél, todavía más si se tiene en cuenta la –hasta cierto punto lógica e inevitable– debilidad política del poder civil y la gran autonomía con la que obraban los generales en sus respectivos territorios. Es significativo, en este sentido, que O'Donnell dijera a Muñagorri que la RO de 11 de noviembre no tenía para él “fuerza ninguna” mientras no le fuera comunicada por su superior el General en Jefe del Ejército del Norte.

No en vano el propio agente de la Empresa en Madrid, Rivaherrera, había ya advertido reiteradamente a sus correligionarios de la Junta de Bayona, que “las órdenes a los Generales para que contribuyan, están dadas y las he visto, pero el cumplirlas es cosa muy diferente, a no quitarlos, y ellos más bien pueden quitar ministros. En una guerra civil, y en ésta más que en otras, el desorden [es] su atributo”⁶⁵. El guipuzcoano Ascensio Ignacio de Altuna, yerno del conde de Villafuertes y secretario de la Junta de Bayona, sacaba la siguiente conclusión: “¡Pobre España!. Sólo en ella los subalternos del Gobierno contradicen con sus hechos positivos empresas sostenidas, protegidas y apoyadas por su Gobierno”⁶⁶.

Muñagorri afirmaba, por otra parte, que la única autoridad gubernamental con la que debía haberse entendido a la hora de tomar la decisión que tomó, de establecerse en San Marcial, era Vicente González Arnao, presidente de la Junta de Bayona⁶⁷. El general no podía dejar de mostrarse sorprendido por la audacia

(65) Rivaherrera a Villafuertes, 22 de agosto (ACZ Cp. 86.1).

Hablando de la situación política general, el senador fuerista alavés Fausto de Otazu describía muy bien la precaria posición que padecía el Gobierno: “su fuerza y apoyo estriban en las bayonetas, que manda Luchana [Espartero, conde de Luchana], y éste, como todo militar, tiene exigencias [económicas] terribles, que no pueden satisfacerse, y de aquí, ¡querido Íñigo!, el que, en algunos momentos, se bambolean las poltronas de los excelentísimos”. Carta a su amigo Íñigo Ortés de Velasco, marqués de la Alameda, miembro de la Junta de Bayona (27 de julio). (VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI, Federico de; y OTAZU, Alfonso de: *Fausto de Otazu a Íñigo Ortés de Velasco. Cartas 1834-1841*, Vitoria 1995, Diputación Foral de Álava, tomo 2, p. 269).

(66) Altuna a su suegro, 1 de diciembre (ACZ Cp. 86.22).

(67) Oficio fecha 2 (AGMM, cit., carpeta 14, nº 7).

de su interlocutor al sentar “la base de que para nada tiene que entenderse conmigo a pesar de que soy el Comandante General de esta provincia declarada en estado de sitio, el general de las tropas que operan en ella, y el que en ausencia del Excmo. Sr. General en Jefe representa al Gobierno de S.M.”. Ahora en tono más prudente, el escribano respondía que una vez en suelo guipuzcoano “de ningún modo me considero exonerado del deber de contar con V.E.”⁶⁸.

Los miembros de la Junta de Bayona volvieron a mostrarse –como anteriormente en el episodio de Valcarlos– molestos por la actitud del Ejército, en este caso, de O'Donnell. Y sin embargo, aun profundamente irritado⁶⁹, el propio Villafuertes tendría que concluir y reconocer que “muy de desear era una independencia [de la Bandera] con respecto a O'Donnell, y demás tropa, en un punto fuerte como lo pinta [el coronel británico] Colquhoun. Y entonces útil acaso para la opinión de nuestro País, el que supiese que persiguen aquéllos [los jefes del ejército de la Reina] la Bandera Paz y Fueros, contra la opinión y sugerencias que han querido emplear los Mandarines carlistas, para persuadirle que la Bandera y los Negros iban a una”⁷⁰. Con ello admitía, tácitamente, que después de todo la maniobra de O'Donnell, al imponerles una mayor distancia con respecto a las posiciones liberales, no les era en realidad perjudicial, pues les permitía simular mejor su (aparente) independencia como supuesta tercera fuerza ajena a los bandos en litigio.

Al mismo tiempo, también se evidencia, en fin, la escasísima confianza de los propios fueristas-muñagorristas en la solidez de esta fuerza, cuando su primera intención había sido situarla en San Marcial, al borde mismo de la línea liberal de Irún, para hacer más rápido su repliegue al amparo de la misma en caso de necesidad. En cualquier caso, la antipatía fuerista-muñagorrista hacia O'Donnell no había hecho sino crecer, y ni que decir tiene que su pase a otro destino (31 de diciembre), reemplazado por el mariscal de campo Fermín de Ezpeleta, sería celebrado por ellos con gran satisfacción.

En Lastaola, en fin, alzó Muñagorri su Bandera y plantó su campamento. Era el momento *de la verdad*, en que debía producirse el movimiento de adhesión de al menos algún jefe o unidad carlista, que pudiera servir de ejemplo a los demás, y desencadenar con ello la desintegración de los partidarios de Don Carlos.

(68) En la misma fecha (*id.*, carpeta 14, nº 9).

(69) “Está visto que no puede esperarse cosa buena (...) de O. [O'Donnell] ni de nuestros Jefes guerreros” (Villafuertes). “Nuestros militares no dejan de hacer de las suyas” (Altura). ACZ Cp.

(70) Carta a su yerno Ascensio Ignacio de Altuna, 2 de diciembre (ACZ Cp. 48.21).

Los informes que O'Donnell, desde su cuartel general en San Sebastián, iba a transmitir al Ministerio de la Guerra acerca de los resultados de la Bandera implantada por fin en España, no iban a ser nada halagüeños, y lo que es peor, se ajustaban a la decepcionante realidad de la operación muñagorrista⁷¹:

“Muñagorri continúa en las mismas posiciones. El País no le manifiesta las simpatías que él había creído⁷²; pues lejos de que haya hecho prosélitos hasta ahora, he sabido que las dos últimas noches se han desertado algunos individuos de su Bandera, y que piensan marchársele otros” (20 de diciembre)⁷³. “Los facciosos hasta ahora no le han incomodado, y creo no piensan atacarle, por la razón de que no ven deserción en sus Batallones a la Bandera de Paz y Fueros” (13 de diciembre)⁷⁴.

La misión principal que se le atribuía al Ejército con respecto a la Bandera de Muñagorri era, como ya se ha apuntado, prestarle protección indirecta en caso de necesidad: es decir, si la fuerza muñagorrista era atacada por los carlistas, o si se ponía en movimiento para penetrar en territorio rebelde (ninguno de los dos supuestos llegaría finalmente a producirse), las tropas liberales debían moverse y llamar la atención del enemigo para atraer sobre sí sus ataques, liberando o al menos aliviando así indirectamente a los muñagorristas. En este sentido, cuando lleguen rumores acerca de una posible operación carlista contra el campamento de Lastaola, las tropas de la guarnición de Irún serán efectivamente puestas en alerta y formadas para una salida inmediata, ello a pesar de la impopularidad de este servicio: la guarnición “ya empieza a murmurar: y como los Jefes, oficiales y tropa están prevenidos contra esta nueva cruzada, no les gusta fatigarse en su obsequio”⁷⁵.

Ni que decir tiene que se mantenía la antipatía de los generales hacia Muñagorri por el tema no resuelto de los desertores huidos a Francia, “admitidos en sus filas bien pagadas y bien vestidas”⁷⁶. Ahora bien, no sabemos con

(71) Otros detalles sobre la frustrante evolución de la misma, en CAJAL, «Paz y Fueros»..., cit., pp. 276 y ss.

(72) Sobre este punto, ya se había mostrado escéptico en comunicación a Espartero fecha 3: “si es de juzgar por las noticias que tengo, no (...) encontrará las simpatías que él cree” (AGMM, cit., carpeta 14, nº 10).

(73) *Id.*, carpeta 2, nº 20.

(74) *Id.*, carpeta 2, nº 23.

(75) Informe recibido por el Cónsul en Bayona de un amigo de Irún, 12 de diciembre (*id.*, carpeta 2, nº 22).

(76) O'Donnell a Espartero, 3 de diciembre (*id.*, carpeta 14, nº 10).

certeza hasta qué punto era exacta o exagerada la afirmación de Espartero de que la mayor parte de la fuerza muñagorrista estaba compuesta por desertores de las filas liberales⁷⁷. En cualquier caso, el General en Jefe aprovechaba la entrada de Muñagorri para volver a reclamar ante el Ministerio de la Guerra que se obligara a aquél a devolver los desertores, y cerraba con una nueva andanada: “V.E. está bien impuesto de los vicios, de la imprevisión y poca cordura con que se ha manejado este negocio; y como lo está también del ningún eco de la pretendida bandera de paz y fueros”. Lo cierto es que, si tenemos en cuenta la realidad objetiva de las adhesiones de jefes o unidades carlistas a la Bandera (absolutamente ninguna), e incluso las valoraciones críticas que nos ofrecen algunos de los propios fueristas⁷⁸, podemos deducir que estas conclusiones de Espartero no andaban del todo descaminadas.

5. El Gobierno sitúa la “empresa” bajo la autoridad del Cónsul de España en Bayona

Pocos días después de la instalación de Muñagorri en Lastaola, tuvo lugar un nuevo cambio de Gobierno –siempre en el seno del partido Moderado–, cayendo el duque de Frías en favor de Evaristo Pérez de Castro; a la espera de la llegada de este último, desde su anterior puesto de embajador en Portugal, ejerció de presidente interino el ministro de la Guerra Isidro Alaix, un hombre considerado muy próximo a Espartero. Con el paso del tiempo, y con cada cambio de gabinete, la empresa de Muñagorri iba perdiendo fuerza en los círculos gubernamentales. De ahí que el ministro de Estado interino Mauricio Carlos de Onís transmitiera, por RO de 23 de diciembre, el siguiente acuerdo adoptado en Consejo de Ministros del día anterior: la Junta de Bayona presidida por Vicente González Arnao quedaba disuelta⁷⁹ y sería en adelante el

(77) Oficio al Ministerio de la Guerra fecha 10 de diciembre, en su cuartel general de Logroño (*id.*, carpeta 14, nº 11).

(78) Es el caso, por ejemplo, del barón de Bigüezal. Testimonios recogidos en CAJAL, “*Paz y Fueros*”, cit.

(79) Más datos sobre esta disolución, en la parte que les tocaba a las personalidades fueristas que la integraban (el conde de Villafuertes, Ascensio Ignacio de Altuna, etc), en “*Paz y Fueros*”, cit., pp. 282-287. Altuna, que se hallaba esos días en Madrid, indicó francamente al ministro Onís que “entregar el negocio a ese Cónsul (...) era entregar al Lobo la custodia de las ovejas” (carta a Villafuertes, 8-1-1839). En cambio, un fatigado Villafuertes se mostró conforme con la entrega del asunto a manos de Gamboa.

Rivaherrera y Altuna achacaron la decisión del Gobierno al ministro de la Guerra Alaix, el hombre de Espartero en el gabinete.

...

Cónsul de España en Bayona quien –siempre de forma reservada, claro está– supervisaría y auxiliaría a la Bandera, debiendo Muñagorri admitir sus instrucciones⁸⁰ e informarle puntualmente de todas sus operaciones políticas y militares, de manera que el Cónsul le suministraría “cuantos auxilios sean posibles en tanto que su conducta fuere estrictamente arreglada a lo que se le ordene”; se hacía especial hincapié en que Muñagorri debía “obrar activamente” y “dar incremento a su bandera, pero sin que en ningún caso ni bajo pretexto alguno pueda admitir en ella a un solo individuo procedente del ejército de la Reina”; y se advertía “que ya sea porque Muñagorri admitiese en sus filas un solo soldado de las del ejército de S.M., o porque se viese al cabo de tres meses que las tentativas de su empresa no producían resultados favorables”, esta última quedaría terminada, y el Gobierno dispondría de su fuerza del modo que creyera mas oportuno⁸¹. Con todo ello se estrechaban la exigencia y el control directo del Gobierno sobre una operación que no había dado los resultados prometidos, y sobre un personaje –Muñagorri– que no despertaba ya la confianza de casi nadie.

Por desgracia para el escribano, no llegarían a verse por ningún lado los “resultados favorables” que desde hacía mucho tiempo venía prometiendo a los sucesivos gobiernos de Madrid, y que el gabinete Alaix exigía ya en el plazo de tres meses: sus llamamientos desde Lastaola en pro de la “Paz” y los “Fueros” cayeron una vez más en el vacío, como anteriormente sucediera desde Berástegui o desde Sara, sin que absolutamente una sola unidad ni jefe carlistas diera este grito, ni alzara esta bandera.

Ya hemos ido viendo que el cónsul en Bayona, Agustín Fernández de Gamboa, no era precisamente un hombre que confiara ni que simpatizara con

...

Por su parte, el ministro de Estado Onís (superior jerárquico de Gamboa) rechazaba la desconfianza de Altuna hacia el Cónsul, y afirmaba que Gamboa haría lo que el Gobierno le indicara. Esto último podía ser cierto, desde luego, pero también lo era que el gabinete tomaría sus decisiones a la vista de los informes previos de Gamboa, y que este último iba a estar en una posición muy influyente.

El guipuzcoano propuso que se nombrara para esa responsabilidad al general Gaspar de Jáuregui, pero la idea no encontró acogida, lo que achacó al hecho de que Espartero era enemigo personal de Jáuregui.

(80) Por intermedio de Gamboa, Muñagorri debía atenerse también a las instrucciones del general en jefe Espartero. Veremos, no obstante, que este último no mostrará interés por el tema, salvo en lo relativo al siempre sangrante asunto de los desertores. Por tanto, y aparte de esto último, Gamboa apenas recibirá indicaciones de Espartero, y actuará así en comunicación directa con el Gobierno.

(81) AGMM, cit., carpeta 2, nº 21.

la Bandera de Muñagorri. En el mes de diciembre, desde el momento en que ésta cruzó la frontera y puso los pies en suelo guipuzcoano, había vuelto a mostrar su escepticismo sobre lo que podía esperarse de la empresa: “en el interior de las Provincias no ha producido hasta ahora ningún efecto su entrada”, y la estación invernal y la precariedad del campamento levantado en despoblado le hacían temer numerosas deserciones⁸². Ahora, a partir del 2 de enero, iba a hacerse cargo de la comisión del Gobierno para con esta empresa⁸³. Se ocupará, por tanto, de supervisar y auxiliar a la Bandera de Muñagorri ... pero en realidad Gamboa no había abandonado, sino sólo momentáneamente aparcado, la idea de convertir esa fuerza en un cuerpo franco del Ejército; de manera que le veremos, en efecto, preocuparse de organizar esa tropa, pero no para mantenerla al servicio de la empresa “Paz y Fueros” (aunque así lo aparentara ante Muñagorri), sino para darle una futura “utilidad” poniéndola a disposición de las tropas de la Reina, que era lo que realmente le interesaba. Todo un ejercicio de doble juego.

El “desordenado” estado del campamento de Lastaola, la falta de regularidad y de disciplina, habían sido constatados en su correspondencia interna por la Junta de Bayona y por el general Jáuregui, pero ahora, y esta es una de las grandes diferencias con la etapa anterior, van a llegar a pleno conocimiento del Gobierno, por vía de Gamboa, quien en absoluto va a ocultarle ni disimular su gravedad. Por otra parte, si los fueristas habían fracasado en su intento de poner orden en Lastaola⁸⁴, los intentos del Cónsul no van a tener mayor fortuna, ante un proceso de deterioro ya imparable.

(82) 9 de diciembre (*id.*, carpeta 2, nº 24).

(83) La disolución de la Junta de Bayona se hizo efectiva el día 2 (*id.*, carpeta 20, nº 4). El traspaso de funciones de González Arnao a Fernández Gamboa como comisionado Regio, tuvo lugar el mismo día.

(84) En diciembre de 1838, fueristas tan caracterizados como Ramón Guereca (2º jefe de la Bandera), Jáuregui, Villafuertes, el secretario de la Junta de Bayona Ascensio Ignacio de Altuna, José Manuel Olascoaga, etc., nos han dejado testimonios durísimos acerca de la desastrosa incapacidad de Muñagorri para dar orden y seriedad a la fuerza, que era “un barullo” por causa de su “dirección atrabiliaria” y sus “desatinos”. El “desquicio” del campamento de Lastaola actuaba, evidentemente, en “descrédito” de la causa. Hubo un intento del general Jáuregui de establecer disciplina, a fines de diciembre, pero no dio resultado (“*Paz y Fueros*”, cit., pp. 277-280). El 13 de enero, Ramón Guereca volvía a dejar constancia de los “mil” elementos de disolución, “que tienen su origen en la cabeza principal [Muñagorri]”, y de hechos tan graves como la deserción del 2º comandante del 1º batallón, que acababa de pasarse a los carlistas (*op.cit.*, p. 288).

6. La descomposición de la Bandera, y los preparativos para su disolución

Tomando en cuenta los informes de Gamboa acerca del “lastimoso cuadro” que presentaba la empresa y campamento de Muñagorri⁸⁵, el Consejo de Ministros adoptaba el siguiente acuerdo, transmitido al día siguiente por RO de 26 de enero del ministro de Estado interino Mauricio Carlos de Onís⁸⁶: “no correspondiendo la empresa citada a las esperanzas que se concibieron”, el Cónsul en Bayona le pondría fin, y trasladaría acto seguido esa fuerza a San Sebastián, donde el Comandante General de Guipúzcoa recibiría las órdenes oportunas para disponer de ella; se preveía que, con los hombres que quisieran continuar en filas, se formase un cuerpo franco del Ejército. El Cónsul informaría al general en jefe Espartero, para que este procediera a dar las debidas instrucciones al Comandante General sobre la recepción de la gente. En caso de que Muñagorri no quisiera continuar a su frente, el Comandante General nombraría un jefe interino. Se preveía, en fin, que esta unidad pasara a operar en Galicia, o dentro de los cuerpos francos de Castilla, donde se les podría emplear “útilmente”; es decir, se pensaba alejarlos del País Vasco, tal vez, suponemos, para evitar la tentación de una fácil desertión a Francia. No obstante, todavía se dejaba una puerta abierta a la continuación de la empresa “Paz y Fueros”, siempre que al recibo de esta RO se hubiera conseguido mejorar su organización, y presentara “fundadas señales de ventajas”. Es decir, se dejaba la decisión final a la discreción del Cónsul, según el estado en que se hallara la Bandera a la recepción de la RO, obrando como considerase más conveniente, y manteniendo informado al General en Jefe.

Gamboa envió el día 27 al Ministerio de Estado una comunicación “más triste aún que la anterior” dando cuenta de la gravedad de las desertiones; el cónsul afirmaba que los hombres que quedaban eran procedentes de los Chapelgorris y otros cuerpos francos, y proponía que se les indultase del delito de desertión, para que el Comandante General de Guipúzcoa pudiera recogerlos y destinarlos a Bilbao, Valcarlos u otro punto⁸⁷. A propósito de las desertiones que mermaban la Bandera, Muñagorri informaba a Gamboa el día

(85) Fechados el 13 de enero.

(86) AGMM, cit., carpeta 20, nº 5. El ministro de Estado titular, y presidente del Gobierno, Evaristo Pérez de Castro, todavía no se había incorporado al gabinete.

(87) El día 27 de enero desertaron 80 hombres (*id.*, carpeta 20, nº 3). La cifra que se da del número de hombres que quedaban, 300, se refiere a los efectivos presentes en el campamento; a ellos habría que unir los enfermos, que eran atendidos en caseríos franceses, y los ausentes con permiso temporal, que Muñagorri concedía por sus dificultades para sostener a todos sus hombres (*id.*, carpeta 22, nº 2).

29 que le quedaba “más o menos” la mitad de los 900 hombres entrados en territorio español (en realidad, la fuerza inicial de la Bandera a su entrada en España era de 1.100-1.040 hombres⁸⁸), lo que significaba que le faltaban “unos” 450, incluidos 12 individuos expulsados por faltas graves de indisciplina. A juicio del escribano, de estos 450 desertores que calculaba, sólo una pequeña minoría (uno de cada ocho) se había pasado a los carlistas, y el resto había huido a Francia⁸⁹. Obsérvese que el escribano no llevaba ni siquiera un registro preciso de los efectivos a su disposición, de acuerdo a la tónica en la que todos los observadores coinciden, de ligereza y de absoluto desorden en su gestión. La revista pasada en el campamento el 30 de enero, realizada por orden de Gamboa, cifraba los efectivos presentes en 340 soldados, sin contar enfermos, ausentes con permiso, y mandos⁹⁰. Un enviado del cónsul Gamboa, Pascual Pérez de Nerín, constataba la miseria en que se hallaba la fuerza muñagorrista, pero también “el carácter de indisciplina e insubordinación de Muñagorri, tal que poco o nada se adelanta con oficios y entrevistas”⁹¹.

Ciertamente, la situación material del campamento de Lastaola era penosa, como se reflejaba en la falta de capotes con que proteger a la tropa del rigor invernal, aunque, para ser justos, no era peor que la que soportaban muchas unidades de los ejércitos liberal y carlista, igualmente deplorable. Sin embargo, mientras que en estos dos últimos casos existía una rigurosa disciplina militar que evitaba la desintegración⁹², en el caso muñagorrista no era así, pues como fuerza armada que fue, nunca pasó de ser una voluntariosa imitación, regida con un simulacro de disciplinaseudomilitar sin ninguna credibilidad. Si a ello se unen las habituales complacencias del bienintencionado Muñagorri, las desastrosas consecuencias iban a verse de inmediato.

¿A qué se debía esta cascada de deserciones?. Como cabía esperar, Muñagorri y Gamboa nos ofrecen dos versiones muy distintas. Según el escri-

(88) Recordemos que el propio Muñagorri había informado el 6 de diciembre a González Arnao de su entrada con 1.100 hombres, y lord John Hay, por su parte, habla exactamente de 1.040 hombres.

(89) *Id.*, carpeta 22, nº 1.

(90) *Id.*, carpeta 22, nº 2.

(91) 30 de enero (*id.*, carpeta 22, nº 2).

(92) Es muy significativo lo que a este respecto reconocía el 24-12-1838 un hombre de la propia Bandera, José Manuel Olascoaga, en uno de los cotidianos informes que desde Behobia remitía por aquel entonces, cuando todavía existía la Junta de Bayona, al conde de Villafuertes: algunos hombres, decía Olascoaga, desertaban a las filas carlistas a pesar de reconocer “lo bien que aquí se les trata”, las mejores raciones de que disfrutaban en la Bandera, etc. (ACZ Cp. 86.19).

bano, se debía principalmente a la falta de capotes en estación tan cruda, y al “recelo que va cundiendo de que se trata de dar otra dirección y mando a la Bandera de paz y fueros”⁹³. Por su parte, el Cónsul señalaba “los elementos, no sólo heterogéneos, sino viciados, de que se compone; el que los que ejercen los empleos de Jefes y oficiales carecen de instrucción y experiencia para el desempeño regular de sus respectivos deberes, y por último, el que exceptuando algunos principales, no les ha movido a unirse a la bandera el amor a los fueros”⁹⁴. Pensamos que ambos tenían su parte de razón. Las malas condiciones de vida en el campamento de Lastaola, la inexperiencia y poca autoridad de unos jefes *amateurs*, las dudosas motivaciones reales de la tropa, y la falta ya apuntada de una auténtica disciplina militar, se conjugaron para provocar esta sangría de desertiones. No se quiere con ello decir que los alistados no simpatizaran más o menos con el lema “Paz y Fueros” de Muñagorri, pero es evidente que habían acudido a la Bandera atraídos por las excelentes condiciones de salario y buen trato que se les prometía (mucho mejores, desde luego, que las propias de los ejércitos liberal y carlista), y desde el momento en que estas condiciones dejaron de cumplirse, el camino a la desintegración quedaba abierto.

Cuando Muñagorri le apremiaba para el pago de los haberes atrasados, Gamboa le respondió de una forma muy acerada, pues no se entendían tantos temores si esta fuerza estaba tan animada por la *motivación pacificadora-fuerista* como se pretendía (en alusión a la propia retórica muñagorrista, que el Cónsul, por supuesto, no se creía en absoluto). No es difícil captar la ironía entre líneas:

Me es muy sensible ver a V. tan alarmado, pues de ser fundados sus recelos resultaría que los individuos existentes en esa bandera no tienen otro sentimiento que el de su paga, y que sólo por dinero y a costa del dinero se les podrá tener en algún orden. Permítame V. que le diga que siendo todos o la mayor parte de ellos provincianos, y por consiguiente honrados y dispuestos a hacer sacrificios por la consecución de la Paz y el sostenimiento de sus fueros, aun cuando les llegare a faltar más de lo que hasta ahora les hubiere faltado no es de esperar esas sublevaciones que V. teme, siempre que se despliegue por los Jefes y oficiales la debida energía⁹⁵.

(93) 29 de enero, Muñagorri a Gamboa (AGMM, cit., carpeta 22, nº 1).

(94) Oficio al Ministerio de Estado, 2 de febrero (*id.*, carpeta 22, nº 7).

(95) 17 de febrero (*id.*, carpeta 24, nº 5). Precisamente en el momento en que Gamboa escribía esta carta, estaba teniendo en cuenta el más grave motín de Lastaola, que el Cónsul todavía desconocía.

En los últimos días de enero, Gamboa tomó nuevas y más drásticas medidas para intentar asegurar la disciplina, nombrando un “consejo de disciplina y administración” como órgano adjunto a Muñagorri, con la evidente finalidad de establecer un mayor orden en la gestión de la Bandera⁹⁶. Lo componían Muñagorri, como su presidente, y varios jefes y oficiales de la fuerza: Ramón Guereca (vicepresidente del consejo, como segundo jefe de la Bandera que era; apuntemos por cierto que en un próximo futuro sería el secretario de la Diputación Foral de Guipúzcoa, a partir de 1840, señal inequívoca de sus amplias conexiones fueristas), Francisco Ramón Brunet (comandante del único Batallón en que había quedado refundida la tropa), José Manuel de Olascoaga (comisario administrativo), y un capitán y un teniente (Juan M^a. Errazu y Nemesio Achúcarro).

El mismo Cónsul redactó el reglamento de dicho consejo: las ordenanzas del Ejército debían servir “de norte” al consejo en cuanto a la disciplina de la tropa; sólo admitiría naturales de las cuatro provincias vasco-navarras, que fueran paisanos o procedentes de las filas carlistas, “sin que en ningún caso y bajo su más estrecha responsabilidad pueda ni deba recibir a los desertores del Ejército de S.M. la Reina con inclusión de los cuerpos francos y los de la milicia movilizada”; le correspondía aprobar todos los nombramientos y ascensos; abriría un registro individualizado de todos los integrantes de la Bandera, con los datos de su procedencia, comportamiento, etc.; llevaría el control de la inversión de los fondos; etc.⁹⁷. Es patente que Gamboa intentaba dar al funcionamiento del campamento de Lastaola, el rigor y la severidad de que hasta entonces había carecido. Pero era demasiado tarde para reconducir una situación que, por las razones que hemos ido viendo, había nacido ya torcida.

Ahora bien, recordemos que el Cónsul estaba llevando cabo un doble juego: ante Muñagorri, simulaba que sus medidas iban dirigidas a salvar la Bandera “Paz y Fueros”; pero en realidad, su objetivo no era ése, sino disponer de un batallón bien organizado que le pudiera ser útil al Ejército el día de

(96) No era Gamboa, desde luego, el primero en considerar esta necesidad de una mayor seriedad, pues ya a fines de diciembre, y por indicación de la Junta de Bayona, el general Gaspar de Jáuregui había elaborado un reglamento intentando poner disciplina.

A fines de enero, el fuerista Ramón Guereca (2º jefe de la Bandera) reconocía que el cónsul Gamboa “se esfuerza en mantenerla bajo un pie de regularidad”, a pesar de la escasez de recursos y del desinterés del Gobierno (carta a Villafuertes, 22 de enero. ACZ Cp. 86.23). Así era, en efecto. Lo que Guereca probablemente no sabía aún, sin embargo, era la oculta intención que animaba a Gamboa para realizar este esfuerzo.

(97) Fecha 31 de enero (AGMM, cit., carpeta 22, nº 5). El nombramiento del Consejo fue un poco anterior, al parecer con fecha 25.

la disolución de la Bandera⁹⁸. Las sospechas de Muñagorri a este respecto no iban, por tanto, nada descaminadas. En efecto, el 2 de febrero Gamboa escribía al Ministerio de Estado lamentando “no adelantar tanto como deseo con el fin de poder habilitar la gente útil que hay en ella, para que el Gobierno de S.M. pueda sacar pronto el partido más conveniente”⁹⁹. Al día siguiente, una vez recibida la RO del 26 de enero, el Cónsul comunicaba al Ministerio que

si bien esta empresa de Paz y Fueros habiendo ya caído en completo desprecio y ridículo, no puede considerarse en manera alguna como el medio que algunos bien intencionados la han considerado, ignorando sin duda su vicioso origen, la errada dirección que se le ha dado y los malos elementos de que siempre se ha compuesto, me parece que conviene mucho pensar detenidamente sobre el modo de disolverla a fin de utilizarse el Batallón que he reorganizado, el cual según todos los datos que he adquirido tiene toda su gente muy buena y susceptible de ser completamente disciplinada, removiéndola a Valcarlos, a Castilla, Galicia o Aragón, en términos que no dudo dará días de gloria a la causa de S.M.¹⁰⁰

Gamboa agradecía la confianza del Gobierno, que por la RO de 26 de enero confiaba en su discreción y delegaba en él la decisión final de disolver la Bandera; pero, curiosamente, el Cónsul rehuía esta responsabilidad, considerando que la “sabiduría” del Gobierno era más indicada para “tomar por sí una disposición decisiva”. Vemos que el astuto Gamboa iba empujando al Gobierno a tomar esta medida, pero sin querer asumir personalmente una decisión de tanta “gravedad”, argumentando que era “su deber”, por “prudencia”, aguardar lo que el Ejecutivo se dignase resolver.

El Cónsul, siempre con vistas a la reconversión de la Bandera en un cuerpo franco del Ejército, volvía a solicitar el indulto para los alistados que fueran desertores del ejército de la Reina, como única manera de evitar su desbandada, y proponía mantener a Francisco Brunet, que le parecía un hombre muy recomendable, como 2º comandante. Ni que decir tiene que esta recomendación no se extendía a la persona de Muñagorri, cuya sustitución

(98) Julián de Egaña (1850) tiene la discreción de no atacar directamente al cónsul Gamboa por este motivo. Proclama en efecto, y en este caso con toda exactitud, que “el partido antitransaccionista” atacaba “en secreto” la empresa, y que había “un plan combinado” y un “cúmulo de intrigas” para que la tropa muñagorrista pasara a los cuerpos francos del Ejército, pero con gran circunspección no señala explícitamente a Gamboa como el hombre que estaba detrás de esta operación (*Ensayo...*, cit., e.o. 1850, pp. 113-115).

(99) AGMM, cit., carpeta 22, nº 7.

(100) 3 de febrero (*id.*, carpeta 22, nº 8).

insinuaba a favor de “un nuevo Jefe”. Nuevas comunicaciones posteriores insistían en su demanda del indulto, ya que “casi todos” los hombres que quedaban en el Batallón, eran desertores de las filas de la Reina.

A principios de febrero las deserciones, así como las indicaciones del propio Cónsul a Muñagorri debidas a la escasez de recursos económicos, habían reducido la fuerza a 700 hombres (sumando los presentes en el campamento y los “muchos” ausentes por licencia o enfermedad), y los dos Batallones habían sido refundidos en uno¹⁰¹. Las dificultades para el mantenimiento de las necesidades diarias de la Bandera, que llegaron al extremo de reducir las raciones a una sola por día y sin distinción de grados (jefes y oficiales incluidos)¹⁰², motivaban esos días la amenaza de dimisión en Lastaola del “consejo de disciplina y administración”¹⁰³. A su vez, Gamboa se mostró molesto por esta amenaza, por considerarla desproporcionada e injusta. Los acontecimientos, en fin, se precipitaron en días siguientes.

Una de las unidades a disolver era la pequeña sección de caballería, sobre cuyas monturas consultaba Gamboa al general en jefe Espartero. La respuesta de este último, una vez más, no tiene desperdicio: “meditando los sacrificios hechos para fomentar aquella quimérica bandera, y la necesidad que tiene el ejército de caballos que reemplacen sus continuas bajas”, ordenaba que los caballos fueran enviados a Jaca¹⁰⁴.

(101) “No puedo menos de repetir que la imperiosa ley de la necesidad y del orden que obliga a adoptar por base la más estricta economía, ha sido el único y exclusivo motivo de haber encargado a V. las reducciones de gente que especificué en mi carta del 25” (Gamboa a Muñagorri, Bayona 5 de febrero. *Id.*, carpeta 21, nº 2). Debía “establecerse por base toda la economía posible, porque así lo reclama el desgraciado estado de penuria, ruina y miseria del país, y los pocos recursos que a costa de extraordinarios sacrificios se pueden conseguir para sostener la bandera” (idem 30 de enero. *Id.*, carpeta 22, nº 1). Entre los hombres que fueron dados de baja por indicación de Gamboa, estaban los menores de 18 años y los mayores de 45 años, ya que el Cónsul insistía en retener únicamente la gente “útil”, sin “niños” ni “ancianos”.

(102) Disposición adoptada por Gamboa el 30 de enero. Con anterioridad, la mayor parte del personal se hallaba ya en esta situación de una sola ración diaria, de la que venían exceptuándose los oficiales. El 2 de febrero Gamboa escribía al Ministerio de Estado, señalando su “temor” de que si no se atendía puntualmente al personal con las dos raciones y con la paga que habían recibido hasta fines de diciembre, la deserción iba a aumentar hasta provocar su dispersión completa (*id.*, carpeta 22, nº 7).

(103) Oficio del consejo al Cónsul, Lastaola 7 de febrero (*id.*, carpeta 21, nº 2).

(104) Cuartel General de Haro, 27 de enero (*id.*, carpeta 26, nº 1). El envío de las monturas, en número de 38, no tuvo lugar hasta después de la disolución de la Bandera; llegaron a Jaca el 10 de marzo.

El “escandaloso” motín del 9 de febrero en el campamento de Lastaola, exigiendo sus pagas “como no lo harían ni los mercenarios más exigentes” a juicio de Gamboa, contribuyó a enturbiar más las relaciones entre el Cónsul y el consejo, puesto que varios de los integrantes de este último, entre ellos su vicepresidente Ramón Guereca¹⁰⁵, en lugar de intentar someter a los amotinados a la debida disciplina, dieron por activa o por pasiva alas al tumulto: de inmediato, Gamboa declaró disuelto dicho órgano, y conminó a Muñagorri y a sus oficiales a mantener el orden¹⁰⁶. Al día siguiente, 150-200 hombres salieron del campamento con destino a Francia, parte de ellos con un permiso de varios días solicitado por ellos mismos a Muñagorri, y parte sin él, siendo consciente el escribano de que no todos volverían¹⁰⁷. Gamboa censuró al escribano estas licencias concedidas inmediatamente después de un motín, por considerarlas una nueva demostración de “incomprensible condescendencia”, y el principio de una inminente desbandada¹⁰⁸.

El Cónsul describía así al personaje de Muñagorri ante el Ministerio de Estado: “a pesar de su falta de energía, le conceptúo dotado de los mejores sentimientos”¹⁰⁹. Es significativo que este retrato venga a coincidir con la imagen, sumamente crítica, que del mismo escribano habían tenido con anterioridad sus colaboradores fueristas de la Junta de Bayona (aunque estos últimos la

(105) Guereca se había opuesto a las recientes medidas disciplinarias de Gamboa. Argumentaba que, si bien era necesario establecer “orden, disciplina y administración”, debía hacerse acompañado de la provisión de dinero para las dos raciones y la paga. Afirmaba que estos hombres –“voluntarios”– no estaban acostumbrados a la disciplina y servicios que se quería implantar, y para conseguir que actuaran con docilidad y eficacia, había que darles “lo que es suyo” (4 de febrero, carta a Villafuertes. ACZ Cp. 86.23). Guereca venía a reconocer así, tácitamente, la verdadera condición de esta tropa –movida mucho más, desde luego, por las promesas particulares y materiales que se les había hecho, que por pretendidos ideales–. Ahora bien, lo más insoportable para Guereca era la privación a los jefes y oficiales de una de las dos raciones diarias, caso en el que él mismo se encontraba.

(106) Bayona 10 de febrero (AGMM, cit., carpeta 21, nº 2.). El motín se aplacó el mismo día, gracias a la promesa de Muñagorri de que sus pagas serían abonadas en pocos días, una concesión a los amotinados que no agradó a Gamboa.

(107) *Id.*, carpeta 21, nº 3.

(108) *Id.*, carpeta 21, nº 4; carpeta 23, núms. 2 y 3. El día 11 Gamboa cifraba en cerca de 200 las licencias que acababa de conceder Muñagorri, y en 450 los hombres que quedaban en el campamento, “casi todos de nuestras filas”. “La incomprensible cuanto injustificable conducta de Muñagorri en dar estas licencias en circunstancias tan críticas, quedándose sin fuerza para conservar su campo, ha alarmado a los demás y ha hecho creer que está disolviendo la bandera” (oficio del Cónsul al Ministerio de Estado fecha 12. *Id.*, carpeta 23, nº 5).

(109) 15 de febrero (*id.*, carpeta 23, nº 4).

mantienen discretamente *en petit comité* y no la transmitían al Gobierno, a diferencia de Gamboa), quienes tampoco le negaban, eso sí, su buena voluntad. Unos y otros, en efecto, llegaron a la misma y palmaria conclusión: la nulidad desastrosa de Muñagorri como jefe de la Bandera.

El informe que el Cónsul remitió al Ministerio de Estado acerca del motín del día 9, se preocupaba de salvar su responsabilidad en esta situación, alegando que su intento de “reformular un cuerpo que encontré en completa desorganización, sin orden militar y económico, (...) ha debido hacerme muchos enemigos y poner en acción a otros que por espíritu de partido lo eran ya”; y repetía que aguardaba la resolución de la superior “sabiduría” del Gobierno, aunque si “en el ínterin” se producían nuevos desórdenes, procedería inmediatamente a conferenciar con el Comandante General de Guipúzcoa acerca de las medidas a tomar, conforme a la RO de 26 de enero¹¹⁰.

El mismo día 9, el ministro de Estado Evaristo Pérez de Castro solicitaba al Ministerio de la Guerra su dictamen acerca de la forma de lograr que “una empresa que ha costado tantos sacrificios, ya que no ha producido los resultados que se prometieron en el proyecto de su formación, no se malogre completamente con la pérdida del batallón que puede utilizarse bajo un pie verdaderamente militar, donde V.E. juzgue que hace más falta”¹¹¹. Mientras tanto, y en contraste con la pasividad del Ministerio de la Guerra, las autoridades militares de Guipúzcoa empezaban a tomar posiciones. El gobernador militar de Irún, vislumbrando una próxima desbandada en Lastaola, se apresuraba a proponer a Gamboa el traslado provisional de la gente a Valcarlos para formar con ella “un buen batallón franco” que prestaría buenos servicios en Aragón o en Cataluña; no convenía que permanecieran en Guipúzcoa o en Navarra, “pues siendo desertores de los cuerpos existentes en ellas [en referencia a los cuerpos francos del ejército de la Reina, formados por personal nativo: chapelgorris y milicianos nacionales], darían mal ejemplo y serían un continuo motivo de colisión entre ellos y los que permanecieron fieles a sus banderas”¹¹². El comandante general de Guipúzcoa, Fermín de Ezpeleta, se manifestaba muy conforme con Gamboa en intentar aprovechar para el Ejército los 400 y pico hombres que quedaban en el Batallón, manteniendo a su comandante Brunet al frente; y apoyaba la palabra que el Cónsul le había dado a Brunet, de que no serían perseguidos los alistados que fueran desertores de las

(110) 10 de febrero (*id.*, carpeta 21, nº 4).

(111) *Id.*, carpeta 22, nº 9.

(112) Carta del día 11 (*id.*, carpeta 23, nº 3).

filas de la Reina¹¹³. Gamboa esperaba disponer del tiempo suficiente para llevar a buen puerto la reconversión de esta fuerza, pero era consciente de que la rapidez de los acontecimientos amenazaba con desbordarle, mientras esperaba con “impaciencia” que le llegaran la resolución del Gobierno y las instrucciones del Ministerio de la Guerra. Él, por su parte, seguía recomendando al Ejecutivo la inmediata conversión de la Bandera en un cuerpo franco del Ejército, pero rehuía asumir la responsabilidad de la decisión.

Es muy significativa, por cierto, la forma en que el Ministerio de la Guerra se desentendía de la cuestión, guardando un absoluto silencio frente a los sucesivos oficios de Pérez de Castro que demandaban su dictamen con la mayor premura¹¹⁴.

En cambio y como cabía esperar, el comandante de Valcarlos, Juan Pedro Aguirre, apoyaba la venida de esta gente a esta plaza “siempre que viniesen bajo la bandera constitucional”; aquí se reunirían con las tres compañías existentes de milicianos nacionales movilizados, formadas con los jóvenes de la comarca¹¹⁵. Gamboa transmitió de inmediato al Ministerio de Estado la respuesta afirmativa de Aguirre, y añadió, muy explícitamente, lo siguiente: no debía dejársele a Muñagorri la opción de seguir al mando del Batallón, a diferencia de la posibilidad que en este sentido se dejaba abierta en la RO de 26 de enero, pues con su presencia el escribano perjudicaría todo objeto que se propusiera el Gobierno¹¹⁶.

7. El cónsul Gamboa disuelve la Bandera. Alistamiento del personal exmuñagorrista en los cuerpos francos del Ejército

Un nuevo y gravísimo motín tuvo lugar en Lastaola el día 17, que Muñagorri una vez más no supo tratar ni atajar –para frustración, nuevamente, de sus propios oficiales–. El comandante Brunet señalaba que las compa-

(113) Oficio de Ezpeleta a Gamboa, San Sebastián 13 de febrero, en respuesta a la de Gamboa fecha 12 (*id.*, carpeta 23, núms. 1 y 5).

(114) Ante la falta de respuesta a su escrito del día 9, Pérez de Castro volvió a insistir los días 17, 22, 24 y 25, pidiendo al Ministerio de la Guerra que expusiera su criterio a la mayor brevedad, teniendo al final que apremiarle “con urgencia”, pues sin su dictamen no le era posible al Gobierno tomar una resolución (*id.*, carpeta 23, núms. 2, 4 y 5, carpeta 24, núms. 7 y 9).

(115) Carta de Aguirre a Gamboa, 15 de febrero, en respuesta a una consulta de este último (*id.*, carpeta 24, núms. 2 y 10).

(116) *Id.*, carpeta 24, nº 10.

ñas se habían amotinado con los sargentos al frente, y le habían pedido, unos ingresar en los cuerpos francos, y los otros, conseguir pases para la vuelta a la vida civil¹¹⁷; una señal inequívoca, en fin, de que la tropa daba ya por muerta a la Bandera y deseaba asegurarse una salida. Los amotinados llegaron incluso a prender fuego a algunas instalaciones del campamento, con la excusa de evitar su caída en manos de los carlistas¹¹⁸. Gamboa informaba al Ministerio de Estado que “el desorden procede de la falta de energía y capacidad de parte del caudillo para la dirección de la empresa”¹¹⁹; la tropa no era de mala índole, pero había incurrido en excesos “porque no se cuidó de evitarlos con una regular disciplina y administración equitativa”¹²⁰.

Mientras tanto, el Ministerio de la Guerra se dignaba por fin contestar a Pérez de Castro, pero sorprendentemente, era para decirle que no tenía elementos de juicio y no le era posible emitir opinión sobre este asunto¹²¹. Realmente llama la atención el desdén con que este Ministerio ventilaba a la fuerza de Muñagorri, sin interesarse lo más mínimo en su hipotética utilidad como cuerpo franco. Pérez de Castro, ministro de Estado y al mismo tiempo presidente del Gobierno, no pudo menos que volver a recordar al Ministerio de la Guerra que el cónsul Gamboa se hallaba a la espera de sus indicaciones

(117) *Id.*, carpeta 24, nº 3. Ramón Guereca escribió a su buen amigo el conde de Villafuertes, señalando que de acuerdo a un “meditado plan de reducirla a cuerpo franco”, “se ha sabido aprovechar” el motín para ejecutar la disolución de la Bandera y abrir el camino al alistamiento en favor de dichos cuerpos. “Después de tantas y tan largas agonías la causa de Paz y Fueros ha muerto en este día asesinada por sus viles y cobardes enemigos, que sin resolución bastante y sin ninguna franqueza para manifestar sus designios, han estado haciendo guerra declarada a una Bandera que aparentaban defender”. Cabe suponer que con todo ello se estaba refiriendo a Gamboa. (17 de febrero. ACZ Cp. 86.23).

(118) Concretamente el gran barracón del fuerte “de arriba” (Muñagorri a Gamboa, 17 de febrero. AGMM, cit., carpeta 25, nº 1). El campamento levantado en Lastaola albergaba dos fuertes construidos en madera, el “de arriba” y el “de abajo”. Con el incendio del barracón, el fuerte de arriba quedó abandonado.

(119) Oficio del 18 (*id.*, carpeta 24, nº 6).

(120) Oficio del día 24 al Ministerio (*id.*, carpeta 25, nº 2).

(121) 24 de febrero (*id.*, carpeta 24, nº 8).

Curiosamente, el Ministerio de la Guerra volvería a repetir en un futuro esa argumentación. Cuando el Ministerio de Estado le requiera para hacerse cargo de ciertos gastos pendientes de la disuelta empresa “Paz y Fueros”, simplemente responderá alegando ignorancia sobre la misma (13 de mayo). El ministro de Estado Pérez de Castro tuvo que llamar la atención al de Guerra, recordándole que si bien era cierto que algunos documentos de la empresa “Paz y Fueros” se habían custodiado en la Presidencia del Gobierno por su carácter “muy reservado”, era evidente sin embargo que el Ministerio de la Guerra había tenido suficiente constancia oficial de la misma (16 de julio) (*id.*, carpeta 26, núms. 6 y 7).

en cuanto al indulto de los desertores liberales, al punto de destino del Batallón, etc., y que “todo está paralizado y lo estará en tanto que no tenga a bien darme conocimiento de ellas”; “si no se resuelve pronto sobre estos pormenores es muy de recelar que a poco que se tarde serán ya ineficaces las medidas que se tomen, y que lleguen las instrucciones al Cónsul cuando ya no esté en su mano impedir la completa disolución”. Como mínimo, había que impedir una desbandada que dejara en manos del enemigo el armamento existente en Lastaola, o incluso, que se pasaran a las filas de Don Carlos con armas y bagajes. En consecuencia, el Ministro de Estado pedía una vez más y con urgencia el dictamen tantas veces requerido¹²².

No es tampoco casualidad que el general en jefe del Ejército del Norte, Espartero, mostrara el mismo silencio y absoluto desinterés ante la suerte de la gente muñagorrista (no en vano, Espartero y el ministro de la Guerra Alaix se hallaban en completa sintonía). El propio comandante general de Guipúzcoa, Ezpeleta, se sorprendía de no tener instrucciones de su inmediato superior, a pesar de estar así previsto en la RO de 26 de enero¹²³.

Al día siguiente del último motín, viendo que la situación escapaba de todo control, Gamboa se reunió por la tarde en Behobia con Muñagorri y el gobernador militar de Irún, y decidió disolver la Bandera “Paz y Fueros” (18 de febrero)¹²⁴. La comunicación por escrito del Cónsul a Muñagorri se extendió con fecha 19. Afirmaba Gamboa que la heterogeneidad de “los elementos discordantes” que componían la Bandera (desertores de los dos ejércitos, liberal y carlista) facilitaba la desunión y el desorden, como era de temer “desde que se hubiesen reunido en el mismo campo”, situación agravada por la falta de abrigo del campamento en despoblado, y la dureza de la estación. El Cónsul apuntaba así un primer motivo de censura a Muñagorri —el reclutamiento de desertores liberales—, pero acto seguido venía el segundo: tales inconvenientes podrían haberse disminuido “dando a la disciplina y subordinación de la tropa y a su administración, un vigor especial”, pero el establecimiento del consejo de disciplina y administración, y la orientación de tomar como pauta las ordenanzas del Ejército, no habían bastado para reconducir la situación. La gravedad del motín del día 17 obligaba a la inmediata disolución, ya que incluso había sido amenazada la misma vida del propio Muñagorri. Además, afirmaba Gamboa, el campamento de Lastaola no debía servir de mal ejemplo a las cercanas unidades del ejército de la Reina.

(122) 25 de febrero (*id.*, carpeta 24, nº 9).

(123) Ezpeleta a Gamboa, 19 de febrero (*id.*, carpeta 25, nº 1).

(124) *Id.*, carpeta 25, nº 2.

El mismo día 19 el Cónsul llamó a reunión al comandante Brunet sobre el mejor modo de llevar la disolución a efecto. Gamboa prometió formalmente el indulto a los desertores de las filas de la Reina, contando con el previo respaldo del comandante general de Guipúzcoa, Fermín de Ezpeleta¹²⁵. Brunet transmitió a Gamboa los deseos del personal bajo su mando: los oficiales solicitaban servir en los cuerpos francos, manteniendo los grados de que disfrutaban en la Bandera; la tropa, además de recibir el indulto aquellos los que lo necesitaran, quería la libertad de elegir los cuerpos francos de su gusto¹²⁶, que mayoritariamente serían los de Bilbao (batallón “Isabel II”, equivalente vizcaíno de los “chapelgorris” guipuzcoanos) o de Valcarlos. Brunet pedía al Cónsul una resolución inmediata, pues sin tener asegurada su suerte particular, los oficiales no querían marcharse de Lastaola, y la tropa, por su parte, podría tal vez vacilar si no iban sus oficiales con ella; pero Gamboa volvió a rehuir la responsabilidad y a su vez rogó “encarecidamente” a Ezpeleta que decidiera “por sí”, sin esperar a la resolución del Gobierno ni del General en Jefe¹²⁷. Gamboa le había informado que, aparte de la clase de tropa (que “casi en su totalidad” procedía de los cuerpos francos), también una parte de los mandos eran desertores, procedentes concretamente de las milicias nacionales de San Sebastián, Tolosa, etc.; el Cónsul informaba favorablemente sobre ellos, pues habían rendido buenos servicios a la causa de la Reina desde el principio de la guerra, se habían sentido olvidados y desatendidos en las filas de la Milicia Nacional, y se habían incorporado a la Bandera “con la mejor fe”. El Comandante General matizó entonces su respaldo a Gamboa: no quiso comprometerse en la petición de los oficiales y sargentos¹²⁸, pero respecto a la tropa, “aunque es de un malísimo ejemplo”, aceptaba lo que se le pedía, ya que “son gente capaz de irse a la facción si no se le concede”¹²⁹.

Gamboa, alarmado ante lo que le decía Brunet, quería facilitar las cosas a la gente muñagorrista, “sobre todo porque a costa de todo sacrificio debía evitarse un desarme forzado, que pudiera causar resistencia con derramamien-

(125) Oficio de Ezpeleta a Gamboa del mismo día 19.

(126) Lo que rechazaban era volver cada uno precisamente a su antiguo cuerpo franco, por el “bochorno” que supondría.

(127) 19 de febrero (*id.*, carpeta 25, nº 1).

(128) En cuanto a ellos, Ezpeleta se remitía a la decisión del General en Jefe, y mientras tanto y por si acaso, señalaba que aquellos oficiales y sargentos “que sean desertores de nuestras filas, vale más queden en Francia”.

(129) 20 de febrero (*id.*, carpeta 25, nº 1).

to de sangre, que sería de grande satisfacción para nuestros enemigos”¹³⁰. Vista la indisciplina reinante en Lastaola, había que hacerles salir por las buenas, “sin estrépito ni desorden”, y sobre todo, no hacer intervenir al Ejército, pues reconocía que disolver a tiros la Bandera “Paz y Fueros” sería políticamente un desastre. Como Ezpeleta no le daba ninguna seguridad respecto a los oficiales desertores, y no se veía factible que marcharan a Irún, Gamboa pensó que el único modo de conseguir la disolución de la Bandera era conseguir de las autoridades francesas el permiso para que ésta regresara a Sara y se licenciase allí. La paga que se dio en el campamento de Lastaola el día 20 alivió la tensión y facilitó que de inmediato salieran hacia Irún 108 hombres, “gente de la que se puede sacar mucho provecho”. Mientras tanto, el general francés conde de Harispe, comandante de los Pirineos Occidentales, daba su conformidad a la petición de Gamboa y permitía el licenciamiento en Sara y St. Pée.

Despejadas así parte de las dificultades, a primera hora del día 21 Gamboa ordenaba a Muñagorri proceder esa misma mañana a la disolución, de la siguiente manera: los hombres saldrían en grupos de veinte en dirección a estos pueblos franceses, cada uno con un mando responsable al frente; en el momento de abandonar Lastaola, dejarían sus armas en el fuerte de abajo, encargándose el comandante Brunet de su recogida para su posterior entrega a la guarnición de Irún; aunque el día anterior se había hecho ya saber a la tropa, que serían indultados los soldados que fuesen desertores del ejército de la Reina, se les comunicaría formalmente la medida por medio de una orden del día; en esta misma orden del día, se le indicaría a la tropa que en las 48 horas siguientes a su llegada a Sara o St. Pée., procedería a elegir un cuerpo franco o una unidad del Ejército regular, o bien manifestaría el lugar donde deseaba dirigirse para reintegrarse a la vida civil (lo mismo harían los oficiales y sargentos, a los que se daba un plazo de 6 días para tomar su determinación¹³¹). Gamboa terminaba señalando a Muñagorri su satisfacción por “la buena disposición y cooperación” que él y Brunet estaban mostrando en este difícil momento¹³².

(130) Informe al Ministerio de Estado, 24 de febrero (*id.*, carpeta 25, nº 2).

(131) Según el Cónsul, la adopción de estos plazos respondía a que no había fondos para mantener por más tiempo al personal.

(132) *Id.*, carpeta 25, nº 2. Es conocida la “Orden del día” emitida este 21 de febrero por Muñagorri en el campamento de Lastaola, disolviendo “por ahora” la Bandera debido a la falta de recursos y a “circunstancias calamitosas”, sin darla por definitivamente concluida, y manifestando que volvería a desplegarla nuevamente “en la primera ocasión favorable que vea, y que acaso no esté muy lejos”.

Verificada la retirada a suelo francés, que tuvo lugar sin el menor incidente, en absoluta tranquilidad y orden (y aun con “buen humor”, señala el Cónsul), a la una de la tarde el campamento de Lastaola y su armamento¹³³ se hallaban en posesión de un destacamento del Ejército, con el gobernador militar de Irún a la cabeza. Los ex-muñagorristas salieron esa misma tarde ordenadamente de Behobia hacia Sara o St. Péé, salvo 50 antiguos miembros de la Milicia Nacional de San Sebastián y Tolosa que tomaron ya el camino de la capital guipuzcoana, y de los que Gamboa opinaba favorablemente (“prometen indudablemente mucho”)¹³⁴. El Cónsul se prometía que la mayoría de la tropa y los sargentos se alistarían para Bilbao o Valcarlos, “donde serán sin duda muy útiles”; el comandante Juan Pedro Aguirre los estaba ya esperando de buen grado en esta plaza navarra, mientras que la Diputación Provincial de Vizcaya ofrecía reclutar hasta 400 hombres con destino al cuerpo “de tiradores de Isabel II”¹³⁵. Señalemos que esta unidad era un cuerpo franco similar a los “chapelgorris” guipuzcoanos, aunque a diferencia de estos, todavía parte de sus gastos eran afrontados por la Diputación vizcaína¹³⁶ (lo que no era el caso guipuzcoano, pues aquí la absoluta falta de recursos había motivado en 1835 su pase íntegramente a la hacienda militar). Únicamente quedaba pendiente, en fin, decidir la suerte de los oficiales de la disuelta Bandera. Mientras tanto, el destacamento militar llegado a Lastaola procedía en 24 horas a la demolición del campamento y sus fuertes, retirándose y llevándose los materiales para proceder a la fortificación de San Marcial.

(133) En este informe del 24 de febrero, Gamboa afirmaba que en Lastaola se había formado un verdadero mercado negro de armas: calculaba que habían desaparecido hasta 300 fusiles, que se habían vendido a la tropa a 6-10 reales, y que esta última había revendido a 40-50 reales en las cercanías del campamento, yendo a parar a manos carlistas.

Las armas finalmente recuperadas de la Bandera “Paz y Fueros” serían las siguientes: en Lastaola, 2 cañones, 448 fusiles, 734 proyectiles de artillería y 59.000 cartuchos de fusil, todos ellos de procedencia inglesa; en el almacén de San Juan de Pie de Puerto, 2 cañones de montaña, 800 fusiles, 398 proyectiles de artillería y 91.800 cartuchos de fusil; en Behobia, 74 fusiles (informe del Cónsul fecha 17 de mayo. *Id.*, carpeta 27, nº 1). Este armamento había sido proporcionado a Muñagorri en su momento por lord John Hay, con el conocimiento del Gobierno español y del comandante general de Guipúzcoa O'Donnell, y desde este momento había pasado a pertenecer al Estado español, como el propio marino inglés era el primero en admitir a consulta del cónsul Gamboa (14 de febrero. *Id.*, carpeta 24, nº 1).

(134) Informe del Cónsul al Ministerio de Estado, 24 de febrero (*id.*, carpeta 25, nº 2).

(135) La corporación vizcaína había enviado comisionados a San Juan de Luz para hacer este reclutamiento. Gamboa se entrevistó con ellos el día 22.

(136) PÉREZ NÚÑEZ, Javier, tesis doctoral “El poder provincial en Vizcaya: 1808-1868: la Diputación Foral”, Universidad Autónoma, Madrid 1992, pp. 219 y 262.

Obsérvese, por cierto, que el penoso espectáculo del motín del día 17, primero, y las reclamaciones de la propia tropa muñagorrista de libertad de elección de los cuerpos francos donde alistarse, después, habían hecho desistir a Gamboa de su primitiva idea de reconvertir el Batallón en un cuerpo franco del Ejército: ya no se trataba de mantener unido este personal, sino de utilizarlo para reforzar cuerpos francos ya existentes, lo que significaba su dispersión.

Mientras tanto, y sin conocer todavía estos acontecimientos, el Gobierno procedía por fin a emitir las instrucciones tanto tiempo pendientes, y que llegaron ya a destiempo. Una RO del Ministerio de Estado de 1 de marzo, transmitía en efecto la tardía resolución del Consejo de Ministros indultando a los desertores de los cuerpos francos, ordenando el desmantelamiento de los fuertes de Lastaola, y disponiendo que se formase en San Sebastián un cuerpo franco a las órdenes del Comandante General de Guipúzcoa¹³⁷. Dos días después, sin embargo, el Consejo de Ministros se enteraba de lo ya obrado por el Cónsul en los días 18-21, y lo aprobaba sin la menor objeción¹³⁸.

El 17 de marzo, en fin, Gamboa informaba de la suerte de los individuos que habían formado la disuelta Bandera: 329 se habían alistado en los cuerpos francos, concretamente en los Voluntarios de Guipúzcoa (los “chapelgorris”),

(137) Se proponía, para el mando de este cuerpo franco, a Iturriza, aunque la decisión sobre la persona más indicada se delegaba en el cónsul Gamboa (AGMM cit., carpeta 25, nº 3). Sin embargo, dicho nuevo cuerpo franco no llegaría finalmente a constituirse, pues como veremos, el personal alistado se iba a distribuir entre varios cuerpos ya existentes, a elección de los interesados.

El mencionado oficial posiblemente fuera el mismo Iturriza que años antes, en los primeros meses de la guerra, tenía la comandancia de la plaza de Tolosa. Era entonces teniente coronel, y al frente de un reducido destacamento de 100 hombres del regimiento “San Fernando”, desempeñó con acierto la defensa de la villa contra las primeras incursiones carlistas. Un tolosano ilustre y testigo directo de aquellos acontecimientos, nuestro conocido el conde de Villafuertes, todavía residente en la localidad, escribía el 4-1-1834 a su amigo el entonces ministro de la Guerra Zarco del Valle, “puede Vmd. figurarse cuán agradecidos podemos estar [al Ejército y a Iturriza] los habitantes de Tolosa, y señaladamente los denominados negros por los revoltosos”, “sin el cual [Iturriza] hubieran dispuesto de nosotros, quizás para mil desastres, y de contado, o a lo menos, para habernos quitado una buena contribución, o robado y saqueado” (ACZ Cp. 11.15). Un inédito “Diario de la guerra carlista (octubre 1833-julio 1834)”, escrito igualmente por el Conde, relata con lujo de detalles la bien ordenada defensa de la villa ante el ataque carlista de la madrugada del 24-12-1833, atribuyendo su éxito a la actividad del “benemérito” Iturriza (ACZ 579.13).

Cabe entender, en fin, que Iturriza era un jefe prestigiado. La antes citada RO de 1-3-1839 (Pérez de Castro) lo considera “un buen oficial de toda confianza”.

(138) Comunicado por RO del Ministerio de Estado del día 3 de marzo (AGMM, cit., carpeta 25, nº 5).

los Tiradores-Salvaguardias de Bilbao, y la milicia nacional movilizada de Valcarlos¹³⁹.

8. Efímera reaparición de Muñagorri: el episodio de Urdax

El 1 de abril Muñagorri escribía desde Sara a Gamboa solicitándole fondos para mantener algunos hombres, que conservaba junto a él con el objetivo de mantener “el espíritu” de su partido, y afirmaba también que en la comarca había 800 hombres procedentes del ejército carlista o del territorio dominado por Don Carlos, que aguardaban su resolución de levantar de nuevo la Bandera, para tomar partido por ella. En consecuencia le pedía poner en marcha cuanto antes una nueva entrada en España, concebida como una operación “activa” que penetraría inmediatamente en el País carlista. Muñagorri recordaba que esto es lo que había deseado acometer en su anterior entrada, pero se había visto forzado a precipitar esta última (debido a la pronta expiración de los fondos prometidos y a la presión del Gobierno¹⁴⁰) y realizarla en la desfavorable estación invernal, lo que, unido a la escasez de recursos, le había obligado a permanecer pasivamente en Lastaola, sin llegar a principiar sus “operaciones activas” o incursiones en territorio carlista con idea de provocar o explotar las divisiones internas de las fuerzas de Don Carlos¹⁴¹.

En un principio, la respuesta de Gamboa a la propuesta del escribano, no fue desde luego nada favorable¹⁴². El Cónsul mantenía a Muñagorri en Sara con la idea de explorar qué posibilidades habría de incitar a alguna unidad car-

(139) *Id.*, carpeta 26, nº 6, y carpeta 27, nº 2.

(140) Muñagorri señalaba que en el mes de noviembre se había visto “en la dura alternativa” de entrar en España, o consentir en la disolución de la fuerza por falta de protección.

En noviembre de 1838 el escribano tal vez pedía ya demasiado. Realmente, conceder a Muñagorri nada menos que todo un año de tranquila estancia en Sara, desde que allí se refugiara en abril de 1838, hasta la primavera de 1839, no parecía muy concorde con las grandes expectativas de éxito que se habían hecho concebir al Gobierno; ni muy realista si se tiene en cuenta el contexto siempre crítico de una guerra, que no permite plazos tan largos a la hora de desarrollar planes ... que siempre exigen sus correspondientes inversiones. La guerra no concede respiros, y demanda resultados. Si resultaba, además, que Muñagorri había engrosado sus filas en Sara, tanto o más con desertores de las filas de la Reina que con desertores carlistas, no es de extrañar que el Gobierno empezara a impacientarse.

(141) *Id.*, carpeta 29, nº 1. Respecto a esas operaciones no realizadas, Julián de Egaña señala que Muñagorri tenía previsto hacerlas de acuerdo y en coordinación con el general Diego de León, virrey de Navarra, que le prestaría así su protección (*Ensayo...*, cit., e.o. 1850, p. 111).

(142) 9 de abril (AGMM, cit., carpeta 29, nº 2).

lista¹⁴³ a pronunciarse por la Paz y los Fueros; pero ciertamente no veía útil, mientras aquello no se produjera, volver a poner en pie una fuerza propia.

Nunca han sido dudosos, para mí, los deseos laudables de V. de procurar la pacificación de nuestras provincias vascongadas, y por su medio la general de España. Pero lo han sido y son [dudosas] las disposiciones morales que V. ha creído existían en el país, donde ni antes, ni después del grito dado en Berástegui, ha habido un solo rincón, un simple destacamento de tropa enemiga que le hiciese resonar ni que mostrasen la menor señal de simpatía. En diez meses la bandera de paz y fueros ha estado excitando a la deserción carlista, y es un hecho, que no fue mayor que la ordinaria y la que por término medio lo había sido antes. De aquí es que si bien no ceda yo a nadie en los deseos de ver pacificado el país vascongado (al que pertenezco¹⁴⁴ y han pertenecido todos mis antepasados), no pueda ofrecerme a fomentar nuevos ensayos, que sin prometer más fundadas probabilidades de buen éxito que el anterior, habrían de ocasionar gastos que en nuestra actual penuria no deben consentirse sino a la vista de resultados positivos.

Tales “resultados positivos”, señalaba Gamboa, consistían en el levantamiento de algún batallón carlista por la causa de la Paz y los Fueros, alentado por el secreto influjo de Muñagorri. Alrededor de este batallón se aglutinarían entonces todos los partidarios de esta Bandera.

El Cónsul desconfiaba, por cierto, de la sincera disposición de los hombres que el escribano decía tener ya dispuestos en las cercanías de Sara, y así se lo exponía francamente al escribano: “y entonces, también, se vería si esos 800 jóvenes buscan tanto la paz de su patria como los 4 ó 6 reales diarios que esperan tener, inscribiéndose ahora en una lista, de la que su mayor parte se pondrá quizás desertar, cuando llegue el caso de ser empleados activamente”.

Mientras no se viera un resultado positivo, el Gobierno no podía aventurar fondos que le eran tan necesarios para las atenciones del Ejército, ni Gamboa inclinarse a “proyectos que, no obstante los buenos deseos de V., tienen ya contra sí el mal resultado de la primera tentativa de su empresa”. Ahora bien, “llegado el pronunciamiento referido”, la fuerza que se reuniera tendría todos los socorros que precisase. Debía, pues, continuar Muñagorri las gestiones que a tal fin (el alzamiento de algún batallón carlista) estaba realizando desde Sara.

(143) Concretamente, el 5º batallón carlista de Navarra, que estaba descontento con el general Maroto.

(144) Recuérdese que Gamboa era alavés.

Sin embargo, el escribano volvió a insistirle encarecidamente a Gamboa en su mismo plan (11 de abril), argumentando que las armas para los 800 hombres estaban ya disponibles en el almacén que la Bandera tenía en San Juan de Pie de Puerto, y que estaba seguro de tomar “desde ahora” un punto de la frontera guarnecido por los carlistas, donde se fortificaría y desde el cual empezaría a operar “activamente” haciendo incursiones en el País. Muñagorri aseguraba además que sólo necesitaba fondos para sostenerse los primeros quince días, y que luego se procuraría todos los recursos en el mismo territorio carlista. En esta ocasión, puesto que el escribano le daba tales seguridades, “y aunque los hechos que así me propone no son en rigor de la especie positiva y trascendental que yo indicaba”, el Cónsul recomendó al Gobierno la propuesta de Muñagorri y se mostró dispuesto a proporcionarle los 16.000 francos que le pedía, a entregarle desde el momento en que entrara en suelo español¹⁴⁵.

Gamboa señalaba el 12 de abril al ministro de Estado Pérez de Castro, que su intención al apoyar la nueva entrada de Muñagorri era, por un lado, fomentar la división entre los carlistas, y por otro, atraer la atención del general Maroto hacia la frontera, al mismo tiempo que Espartero entraba en campaña desde el otro extremo del territorio.

Respecto al primer objetivo, indicaba que el intento de separar la causa del País de la causa de Don Carlos utilizando el argumento de la paz y los fueros —proyecto que el Gobierno le había encargado supervisar y auxiliar—, “hasta ahora”, “ni aun en el día”, no había dado resultado. Ahora bien, viendo lo revueltos que estaban en aquel momento los rebeldes por causa de otras querellas intestinas (la pugna entre Maroto y los apostólicos), la situación podía ser tal vez más propicia para sacar partido, y en cualquier caso, sería interesante todo lo que pudiera contribuir a sembrar confusión y recelos entre ellos. En este sentido, Gamboa sospechaba que algunos de los apostólicos expulsados por Maroto (Joaquín Abarca —el célebre obispo de León—, Labandero, Lamas Pardo, etc.), podían haber buscado a Muñagorri, con el fin de servirse de éste para hostilizar a Maroto. El Cónsul no consideraba peligrosa esta posible relación entre Muñagorri y los apostólicos, pues no dudaba que el escribano seguía siendo leal a la causa de la Reina, y aun en el improbable supuesto de que no fuera así, “será siempre una gran ventaja la que se sacará de dar este fomento a las disensiones intestinas de aquella gente”.

(145) *Id.*, carpeta 29, nº 2.

El concreto objetivo que le participaba el escribano como base de sus operaciones era el fuerte carlista navarro de Urdax, ampliándola luego a la franja fronteriza comprendida entre Vera y Elizondo ambas inclusive. La frontera navarra se hallaba escasamente guarnecida por los carlistas, que tenían otros frentes más prioritarios que atender. Por su parte, Gamboa se proponía informar al Comandante General de Guipúzcoa y al comandante de la plaza navarra de Valcarlos, para que trataran de llamar la atención del enemigo y facilitasen así los propósitos de Muñagorri. Concluía el Cónsul que “aunque creo que hay muchas ilusiones en su cabeza, sin embargo considero que ganaremos mucho en que ocupe el territorio enemigo con la gente que dice, pues distraerá una fuerza considerable de Maroto”.

La respuesta del Consejo de Ministros fue bastante tibia: la propuesta se pondría en conocimiento del General en Jefe del Ejército del Norte, y mientras tanto se ordenó a Gamboa que fuera entreteniéndolo a Muñagorri con algún auxilio “que no comprometa demasiado al Gobierno, en atención a su escasez de recursos” (RO de 4 de mayo del Ministerio de Estado)¹⁴⁶.

Recibida esta orden, el 10 de mayo¹⁴⁷ el Cónsul puso en conocimiento del escribano que el Gobierno había tomado en consideración su propuesta, y se adelantó —un tanto arriesgadamente— a manifestarle que era de suponer una resolución positiva, por lo que le instaba a abordar conjuntamente con él, la organización y disciplina de la nueva fuerza. Eso sí, requería también a Muñagorri que le tuviera realmente informado de la importancia de sus contactos secretos con el País carlista, porque hasta entonces sólo le decía “vagamamente” que su Bandera tenía adeptos, unas “aserciones en tanta generalidad” que no servían para apreciar la realidad de tal aseveración. Y le advertía, a este respecto:

Permítame V. que le repita lo que le he dicho, de palabra: que es un error de suma gravedad y trascendencia el dejarse uno alucinar en política, y [en] proyectos como el de que se trata, con esperanzas ilusorias y sus propios deseos.

Por otra parte, Gamboa le prevenía que no debía admitir ningún desertor de las filas de la Reina, tales como los cinco chapelgorris que la gendarmería francesa acababa de interceptar camino de Sara. Muñagorri le prometió solemnemente que así lo haría, no sólo porque era justo, sino porque “necesitaba merecer” el “aprecio” y la “confianza” del Ejército de la Reina, de cuya pro-

(146) *Id.*, carpeta 29, nº 3.

(147) *Id.*, carpeta 29, nº 4.

tección dependía. Tardíamente entendía el escribano, por fin, las consecuencias negativas que había tenido su actitud anterior en esta materia.

En este mismo sentido, dos días después Muñagorri escribía al comandante general de Guipúzcoa (Miguel de Araoz) señalando que sus trabajos como “todo buen español” estaban dirigidos a salir de la desastrosa guerra, al igual que lo estaban los del comandante general “y todos los demás leales españoles”, “aunque por medios distintos”. Le pedía por tanto su cooperación y auxilios, como convenientes a la causa de la Reina, “deseando así mismo merecer el aprecio y confianza del Ejército Nacional”, y desmentía categóricamente los rumores de que se proponía aceptar desertores de sus filas, asegurándole que no lo haría “directa ni indirectamente bajo ningún pretexto”¹⁴⁸.

Sin embargo el Consejo de Ministros, teniendo a la vista lo obrado por Gamboa cerca de Muñagorri¹⁴⁹, iba a adoptar una resolución totalmente contraria de la esperada: el Gobierno tenía datos “para recelar de la empresa de aquel caudillo y mirarle como enemigo muy posible de la causa de la Reina” (en referencia muy posiblemente a sus contactos con miembros del partido apostólico), y ordenaba al Cónsul retirarle todo auxilio y observarle “muy de cerca” hasta conocer sus intenciones (comunicado por RO de 24 de mayo del Ministerio de Estado). Pérez de Castro indicaba que a Muñagorri debía presentársele, como causa de esta resolución, “la absoluta imposibilidad de destinar al proyecto de Muñagorri ni la cantidad más insignificante, en razón de la extrema penuria del Erario público, y la necesidad de remover todo pretexto de desertión por parte de los soldados del Ejército, mal que sería de muy grave trascendencia”, e igualmente, que los negativos antecedentes de la empresa anterior “deben alejar al Gobierno de todo lo que exija dispendios y que no ofrezca ventajas tan positivas como inmediatas”.

No obstante, para entonces Muñagorri había ya actuado. Contaba para ello con el respaldo del Cónsul, quien en sus comunicaciones al Ministerio de Estado¹⁵⁰ había adelantado que el escribano se proponía actuar de inmediato, para aprovechar la coyuntura favorable; y que en caso de que Muñagorri le asegurara de manera terminante que la operación no admitía la menor demora para tener éxito, él (Gamboa) tomaba sobre sí la responsabilidad de autorizarla sin esperar a las órdenes e instrucciones superiores, con el propósito de no

(148) *Id.*, carpeta 32, nº 1.

(149) Comunicación del Cónsul al Ministro de Estado fecha 12 de mayo (*id.*, carpeta 29, nº 4).

(150) En especial en la de 12 de abril.

privar a la causa de la Reina de los beneficios que pudieran proporcionarle. Confiaba en fin el Cónsul que su actuación, ateniéndose a lo que aconsejaren las circunstancias y a su celo por el servicio de Su Majestad, merecería la aprobación del Gobierno.

Pues bien, a las 3 de la mañana del 19 de mayo, Muñagorri comunicaba a Gamboa que acababa de tomar el fuerte carlista de Urdax, sorprendiendo a su guarnición (realmente diminuta)¹⁵¹, y que se proponía fortificarse en el lugar, haciendo traer los cañones y las municiones depositadas en San Juan de Pie de Puerto. El Cónsul informó de inmediato al comandante general de Guipúzcoa (Araoz), considerando positiva esta acción para la causa nacional y de la Reina, y le pedía que le prestase toda la protección posible (haciendo en el frente guipuzcoano movimientos de tropas, que completaran la confusión y el desconcierto del enemigo), para lo cual contaba con su aquiescencia hasta que llegasen las instrucciones del Gobierno. Gamboa transmitía que Muñagorri le había informado puntualmente de sus propósitos tres días antes, el 16, y que como primera medida se proponía construir dos fortines a derecha e izquierda de dicho fuerte, que entregaría a las tropas de la Reina. Hecho lo cual, y con el apoyo de éstas, emprendería nuevas incursiones en el País carlista, y a medida que fuera ganando terreno, podrían irlo ocupando igualmente las fuerzas del Ejército.

Vemos, por tanto, que los (inviabiles) propósitos de aparentar una independencia de la Bandera “Paz y Fueros” con respecto al bando liberal, estaban cada vez más difuminados. Evidentemente Muñagorri veía que con su pequeña fuerza no podía defenderse ni operar en suelo carlista, si no contaba con la protección y la colaboración bien próximas del ejército de la Reina. En este punto, su conclusión era inevitable y correcta, y se veía efectivamente en la inexorable necesidad de ligarse visiblemente a las tropas liberales. Ahora bien, este propósito de penetrar “activamente” en el territorio del Pretendiente, se alejaba por completo del que había sido el primer método de la Bandera, el pronunciamiento *dentro* del propio País carlista (como había sido la intentona de Berástegui). El ardoroso Muñagorri había abandonado definitivamente esta discreción (la cual, hay que reconocerlo también, no había dado el menor

(151) El asalto se produjo a las dos de la mañana. Según el informe inicial del propio Muñagorri a Gamboa, fueron capturados un oficial y 12 soldados, de los que algunos resultaron heridos leves (*id.*, carpeta 32, nº 1). El número definitivo de prisioneros fue de un coronel, un teniente coronel, cinco oficiales, y 21 soldados (PIRALA, *Historia de la guerra civil...*, cit., reed. 1984, tomo V, p. 393; EGAÑA, *Ensayo...*, cit., e.o. 1850, p. 117). Lord John Hay habla de siete oficiales y 25 soldados (citado por MIRAFLORES, *Memorias...*, cit., tomo 1, p. 317). Egaña señala que los asaltantes muñagorristas eran 70 hombres.

resultado) a favor de la “actividad”, completando así la evolución que tan criticada había sido por Villafuertes y otros antiguos colaboradores.

Dicho sea de paso, esta última cuestión de las “operaciones activas” planeadas por Muñagorri suscitaba controversia entre los simpatizantes de la Bandera, pues si unos las consideraban un error, para otros eran imprescindibles. Ciertamente, personas como Villafuertes, mostraban serias reticencias, pues seguían defendiendo la idea de permanecer a la expectativa y evitar toda posibilidad de choque armado (exceptuando solamente el caso “indispensable” de su autodefensa en caso de una hipotética agresión carlista). Así debía conducirse, insistía el Conde, una fuerza “real y efectivamente pacificadora”¹⁵². Sin embargo, otros hombres de la misma filiación fuerista, disentan y defendían la actitud contraria: “no hay que engañarse: con solas buenas palabras” no se conseguiría nada (sino el ridículo); había que actuar “con la espada y la predicación sosteniéndose estas dos armas recíprocamente”. Sostenían, en fin, que el País carlista, sojuzgado por un régimen de terror, no podría desatarse por sí mismo de sus “mandones y corifeos” sin un fuerte estímulo, y la única manera de facilitarle la ocasión, era penetrando en él “sin contemplaciones”¹⁵³. En cualquier caso, nunca sabremos lo que habría ocurrido si Muñagorri hubiera realizado tales operaciones activas, que eran su intención: ¿habría conseguido resultados tangibles y positivos, incorporando a sus filas unidades carlistas descontentas con la marcha de la guerra; o, por el contrario, se habría visto sometida a una decidida persecución enemiga y se habría desintegrado al primer encontronazo adverso, como algunos temían?. La reacción de las tropas carlistas ante la intentona de Urdax el 19 de mayo, que luego veremos, no parece muy prometedora en este sentido, sino más bien al contrario.

(152) Escrito del Conde presentado a la Junta de Bayona, 4-9-1838 (ACZ Cp. 86.8).

Pocos días después de la entrada de la Bandera en suelo español (diciembre de 1838), la misma Junta elevó al Gobierno un informe señalando que aquella entrada se hacía con una “notable diferencia” respecto al primer grito de Muñagorri en Berástegui. La diferencia era que Muñagorri “se presenta hoy como un caudillo militar, que (...) por medio de operaciones que exigen reserva y rapidez, quiere hacer triunfar su Bandera”. La Junta reconocía el “pundonor” y “el deseo de ser útil a la causa de la libertad”, que impulsaban noblemente al escribano, pero veía con escepticismo este plan. Primero, por el pequeño tamaño y características de la fuerza muñagorrista, que la Junta no creía preparada y suficientemente sólida como para salir a campo abierto y batirse con la facción. Y segundo y no menos importante, porque “el plan del Empresario [Muñagorri] fue en Berástegui, y debe ser siempre, pacífico y generoso; sus medios la persuasión y el convencimiento. El día en que se dispare, aun en la necesidad (...) para su propia defensa, puede perjudicar, y acaso mucho, al objeto a que se aspira” (firmado por González Arnao, presidente de la Junta, y los vocales Villafuertes y Alameda. ACZ 113.2).

(153) Reflexiones de un anónimo fuerista vizcaíno, Bilbao 29-10-1838 (ACZ 104.16).

Por su parte, el general Araoz se mostró muy interesado en la maniobra de Muñagorri, enviando de inmediato a Urdax un oficial de Ingenieros –disfrazado, a fin de no ser reconocido por los carlistas– para informar sobre el estado del fuerte, y sobre las obras y guarnición que necesitarían los nuevos fortines previstos para acoger a las tropas de la Reina. Asimismo, el día 20 escribía a Espartero solicitándole su aprobación y sus instrucciones a la mayor brevedad¹⁵⁴.

La respuesta de Espartero (Orduña 27 de mayo¹⁵⁵) fue ciertamente fría. El General en Jefe se limitaba a indicar que “Muñagorri es árbitro de penetrar en el país rebelde, y hacer la guerra como quiera a los facciosos”. Él, por su parte, no podía reconocer más bandera que la de Isabel II Reina Constitucional. Deseaba saber, eso sí, cómo Muñagorri había reunido una nueva fuerza, después de haberse disuelto la anterior compuesta en su mayor parte de desertores de las filas de la Reina, y ordenaba a Araoz que en el momento en que aquél admitiera un desertor de esta procedencia, debía perseguirle “como enemigo”. Esta severa advertencia debía ser comunicada al mismo Muñagorri.

Puede comprobarse, una vez más, cómo los métodos de reclutamiento que el escribano había empleado en el pasado, le pasaban factura en sus relaciones con el General en Jefe. Evidentemente, tampoco simpatizaba Espartero con la finalidad política de esta Bandera, pues no era la Bandera constitucional que tenía jurada. Sin embargo, aun con estos recelos, el general no se oponía a ella, pues recordemos que tenía ordenado protegerla, y vemos que seguía dejando a Muñagorri y al cónsul Gamboa su autonomía para obrar, siempre y cuando aquél no se extralimitase reclutando desertores de sus filas.

En cualquier caso, para entonces ya hacía tiempo que el escribano no se hallaba en Urdax, pues el mismo día 19 de su entrada, se había visto obligado a abandonar de inmediato el fuerte –entregándolo, por cierto, a su anterior guarnición carlista, que puso en libertad¹⁵⁶–, para regresar así a Francia, debido al acoso de algunas compañías carlistas, y a la propia ubicación del lugar, que no estaba sobre la misma raya fronteriza y le dejaba expuesto a ser cercado.

(154) AGMM, cit., carpeta 32, nº 2.

(155) *Id.*, carpeta 32, nº 3.

(156) Por medio de un curioso “convenio”, un tanto pretencioso, pues entre otras cosas, recordemos que la minúscula guarnición carlista liberada, se reducía a 28 hombres (cfr. PIRALA, *Historia de la guerra civil...*, cit., reed. 1984, tomo V, p. 393).

Por cierto que Muñagorri aprovechó su estancia en Urdax para lanzar otro manifiesto a los carlistas navarros, instándoles a acogerse a su Bandera; claro está, sin ninguna consecuencia efectiva.

Fue, en definitiva, otro fracaso, fruto –de nuevo, y una vez más– del mal cálculo del escribano. Un fracaso que sin embargo, y por cierto, su apologista Julián de Egaña (1850) pretenderá una vez más soslayar, afirmando que “solamente se propuso hacer un reconocimiento del fuerte y ver si su situación topográfica podía servirle”¹⁵⁷, lo que no parece ajustarse a la realidad, pues hemos visto que la intención del escribano era asentarse y fortificarse, y utilizar Urdax como base ya para sus operaciones.

Esta retirada, y la recepción de la RO del 24 de mayo, ya citada, iban a zanjar por el momento la cuestión, dejando la empresa en suspenso.

En cuanto a los fueristas vascos, mostraban ya cierto escepticismo sobre lo que la Bandera de Muñagorri pudiera dar de sí, al menos en la manera como se venía planteando. Así, el conde de Villafuertes había insistido en todo momento en la conveniencia de atenerse, por encima de todas las cosas, a la intención esencial con que había nacido la Empresa: “que aparezcan estas voces benéficas [de Paz y Fueros] como producto y clamor verdadero, propio e impulsado por los mismos habitantes vascongados, bajo el duro yugo del Pretendiente”¹⁵⁸ (aunque no lo era así en absoluto, como es bien evidente). De ahí que Villafuertes y su entorno vieran la progresiva evolución de la Bandera como un proceso de “desvirtuación”: en tanto en cuanto, después de su revés inicial en abril de 1838 en Berástegui, un Muñagorri presionado por la necesidad de presentar “resultados positivos”, y movido también por su propia vehemencia, había ido tomando actitudes que se apartaban de la pretendida “espontaneidad” de la Bandera como supuesta escisión del carlismo, como fenómeno que se quería aparentar exclusivamente vasco, y como un movimiento destinado meramente a la “persuasión” (armado sólo para su autodefensa) y no a operaciones militares activas. A estas alturas, el Conde consideraba que para que la Empresa “Paz y Fueros” tuviera éxito, había que descartar ya la organización de un cuerpo “ad hoc” como el que había existido, y debía lograrse, por fin, que el grito de “Paz y Fueros” saliera del interior de las filas carlistas; “el impulso y pronunciamiento primero, debía salir del mismo partido carlista del País, y para que fuese eficaz, de la misma fuerza armada (...); a fin de que de esta manera no se viese en el pronunciamiento sino un movimiento e impulso del País, sin mano alguna del Gobierno”¹⁵⁹.

(157) *Ensayo...*, cit., e.o. 1850, p. 117. Tampoco Pirala –cuya exactitud, por regla general, es notoria y extraordinaria– acierta en este punto, pues no es correcta su afirmación de que “les dejó el fuerte porque no entraba en sus planes conservarlo” (*op.cit.*, tomo V, p. 393). Eso sí, Pirala concede al episodio la escasa trascendencia que le corresponde, lejos de fantasías.

(158) Informe del Conde a la Junta de Bayona, 4-9-1838 (ACZ Cp. 86.8).

(159) Carta de Villafuertes a Gaspar de Jáuregui, 27-2-1839 (ACZ Cp. 86.11).

Seguía así confiando en la adhesión de algún Jefe carlista¹⁶⁰; un objetivo anhelado nada menos que desde el lejano abril de 1838, pero que nunca llegaría a producirse –no tuvo lugar, ni al principio en Berástegui, cuando la empresa todavía no se había “desvirtuado”, ni después, a lo largo de más de un año de existencia–. Lo cierto, en fin, es que con “desvirtuación” o sin ella, y a pesar de las voluntaristas justificaciones del Conde, la Bandera en ningún momento dio los “resultados positivos” que se habían prometido. Y en cuanto al argumento de la “desvirtuación” ... conviene puntualizar que en realidad, si la empresa estaba desvirtuada, lo estaba ya desde su nacimiento, pues nunca tuvo las virtudes de “espontaneidad”, “independencia”, etc. que se quería aparentar.

El marqués de Miraflores, embajador en París, máximo adalid de las tesis de sus buenos amigos los fueristas vascos en el seno del partido Moderado¹⁶¹ –y por tanto, absolutamente discrepante en este punto del cónsul Gamboa, que nunca tuvo “gran opinión ni confianza” en los resultados que pudiera dar la Bandera–, había mostrado su conformidad con el apoyo del Cónsul a la última propuesta de Muñagorri. Todavía le veía interesante en un aspecto, como “un elemento que agite a los carlistas, que llame su atención, que distraiga sus fuerzas, pocas o muchas, que promueva la deserción, que alarme y moleste; bajo este aspecto creo a Muñagorri útil” (es decir, la clase de utilidad “secundaria” que su interlocutor Gamboa atribuía a la Bandera). Sin embargo, “considerado Muñagorri como elemento de pacificación importante, no pienso pueda serlo ya”, pues el “tercer partido” que suponía, era ya imposible, al ser tan visible y demasiado notoria su dependencia del bando liberal¹⁶².

Los fueristas, y sus aliados como Miraflores, intentaron explicar este fracaso con una serie de argumentos no demasiado convincentes, sin ir al meollo de la cuestión, que no era otro que la artificialidad y las contradicciones del proyecto desde su misma concepción: la simulación de una tercera fuerza “independiente” que no existía; y su sostenimiento, necesaria e inevitablemente, en base al apoyo directo del Gobierno de Madrid y de los propios libe-

(160) La respuesta de Jáuregui no fue muy esperanzadora: no creía que “el pronunciamiento salga de entre ellos” (14 de marzo. ACZ Cp. 86.21). Los hechos confirmarían plenamente esta afirmación.

(161) Madrileño de orígenes vascos, Miraflores era el mayor partidario de una estrecha *entente* Moderado-fuerista. Su objetivo último, más o menos disimulado y soterrado bajo otros argumentos, era formar un valladar o dique de contención de todo el liberalismo conservador español frente a la amenaza de los elementos “exaltados”.

(162) Carta de Miraflores a Gamboa, París 11 de mayo (recogida en *Memorias...*, cit., tomo 1, p. 294).

rales fueristas vascos ... pues de ellos salía toda la operación, y no había más elementos que la sustentaran. Dentro de las mismas filas fueristas hubo alguna personalidad, como el navarro barón de Bigüezal, que advirtió a tiempo y lealmente de todo ello, y de cuáles serían sus previsibles resultados; y desde luego acertó de pleno¹⁶³.

9. Las postrimerías

Todavía se propuso Muñagorri resucitar su proyecto, y para ello hubo de desplazarse en persona a Madrid, pues Espartero le ponía ahora nuevas condiciones para darle su apoyo.

Tal como informó el propio escribano al ministro de la Guerra Isidro Alaix en su entrevista de la noche del 17 de julio¹⁶⁴, Muñagorri salió de Bayona el 1 de junio hacia Pasajes, y desde allí solicitó por mediación del general Araoz una audiencia con Espartero. Sin embargo, la respuesta del General en Jefe fue evasiva y dilatoria, alegando que el mal éxito de su anterior empresa, y un artículo de “El Eco del Comercio” ridiculizando la Bandera “Paz y Fueros”, no le permitían acceder a esta audiencia mientras Muñagorri no se vindicase de lo dicho por el “Eco”. Hubo, pues, de emprender camino a Madrid¹⁶⁵.

Expuso al Ministro que deseaba continuar la Empresa, pero con la condición expresa de que había de ser con el conocimiento y la completa aprobación del General en Jefe. Le sugirió, por cierto, que si el Gobierno invitara a las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, tal vez estas proporcionasen los recursos necesarios; era ésta, realmente, una esperanza del escribano bien infundada, pues era evidente que las endeudadísimas corporaciones provinciales no tenían en aquel momento los recursos económicos ni disposición favorable para afrontar un nuevo gasto semejante –ni, en algunos casos¹⁶⁶, tampoco la voluntad política de hacerlo, pues no todas ellas simpatizaban con la causa muñagorrista, demasiado vinculada a los fueristas “netos” o “puristas”–. Afirmaba que podía reunir 2.000 hombres diseminados en Francia y en

(163) Más detalles en *Paz y Fueros*, cit.

(164) Notas tomadas por el ministro Alaix (AGMM, cit., carpeta 52, nº 1).

(165) Hizo el viaje por Santander, Burgos y Valladolid. Llegó a la capital el 14 de julio, instalándose en la casa de Lorenzo Inchaurreondo y Zuloaga (Alcalá nº 25). La fecha 9 que da Julián de Egaña para su entrevista con el ministro Alaix, es inexacta.

(166) Desde luego era el de Guipúzcoa, y posiblemente el de Navarra.

territorio rebelde, con los que formaría 4 batallones, los cuales operarían con la protección del Ejército. Disponía, en fin, de algunos fusiles, y confiaba en que lord John Hay le facilitaría el resto. Su objetivo era situarse sobre el Bidasoa, ocupar el Baztán, etc. En fin, y para complacer al General en Jefe, se proponía hacer llegar un artículo a “El Eco del Comercio” vindicando esta Bandera.

No cabe duda de que el escribano, con tal de ver tremolar su Bandera, se hallaba dispuesto a colocarse bajo la tutela de Espartero, y a vincularse más estrechamente al ejército de la Reina, único, por otro lado, que le podía proporcionar la protección necesaria si se trataba, como él deseaba, de obrar “activamente” en territorio carlista.

Al día siguiente, con fecha 18 de julio, presentó al Ministro una extensa Memoria¹⁶⁷ sobre los fines y procedimientos de su empresa, dirigidos al bien del País vascongado y de la Nación por el medio de “dividir y separar los intereses de las Provincias vascongadas, de los de Don Carlos”, patrocinando esos intereses privativos –la paz y los Fueros¹⁶⁸–. En otro lugar¹⁶⁹ hemos analizado cuánto podía haber (o más bien no haber) de realidad y de exactitud en estos argumentos, por lo que no nos detendremos en este aspecto.

Muñagorri ponía aquí por escrito lo hablado el día anterior con Alaix. Los cuatro batallones se formarían con mozos procedentes de las filas carlistas y del territorio dominado por Don Carlos¹⁷⁰. Por su parte, el Comandante General de Guipúzcoa, u otro jefe militar designado al efecto¹⁷¹, obraría de acuerdo con Muñagorri, y destinaría cuatro batallones del Ejército a proteger sus operaciones. Los cuatro batallones de la Bandera (que recibirían nombre de “Voluntarios de la Paz” u otro que el General en Jefe estimara conveniente), y los cuatro del Ejército, actuarían de forma “unánime”, formando una línea de 8 batallones que se extendería desde Vera hasta Urdax, y si fuera posi-

(167) *Id.*, carpeta 52, nº 2.

(168) Muñagorri aseguraba buscar la continuidad del régimen foral “con las modificaciones que las circunstancias del tiempo exijan para acomodarlo al sistema representativo”. Y conservando “como en lo antiguo el principio de unidad monárquica que da fuerza y poder a los Pueblos”. No se olvidaba, por tanto, de decir al ministro Alaix –y por su intermedio, al propio Espartero– lo que estos querían oír.

(169) “*Paz y Fueros*”..., cit.

(170) Adelantaba la plantilla de cada uno de ellos, que cifraba en 504 hombres, desglosados con todo detalle.

(171) A elección del general en jefe Espartero, por supuesto.

ble, hasta Izpegui de Errazu, todo ello en el valle de Baztán. Siempre en las inmediaciones de Francia, por supuesto. Una vez apoderados de todo el valle (incluidos Elizondo, Narbarte, Donamaria, Santesteban, Elgorriaga, Zubieta, etc., como límite Sur), y combinando sus operaciones con las del ejército de Guipúzcoa y las del fuerte de Valcarlos, emprendería la fuerza de Muñagorri nuevas y “continuas” incursiones en el interior del territorio. La fuerza de “los pacificadores” se vería aumentada de inmediato con los jóvenes del Baztán, y al calor de este ejemplo y del cansancio de la guerra, aseguraba Muñagorri que se promovería considerablemente la desertión en todas las filas carlistas, y se levantarían partidas en el País.

Calculaba que esta fuerza y operaciones previstas, habrían de costar “como un millón de reales al mes”. Una cifra que, dicho sea de paso, rebasaba ampliamente los parámetros en que el Gobierno se había venido moviendo con anterioridad, en esta materia. El escribano era consciente de que semejante cantidad había de asustar en Madrid, y por tanto —ya lo hemos avanzado— se aventuraba a proponer que el General en Jefe encargara a las cuatro Diputaciones de su sostenimiento¹⁷². Sabemos, sin embargo, que en el hipotético caso de que tales corporaciones se hubieran avenido a sufragar semejante proyecto —de resultados bien inciertos—, su ayuda no habría podido pasar de poco más que simbólica. Baste señalar que medio año antes la Diputación de Vizcaya, la cual se hallaba en manos fueristas y ciertamente simpatizaba con la Bandera muñagorrista (a diferencia de la de Guipúzcoa), fue invitada por sus correligionarios Villafuertes y Alameda —miembros de la todavía existente Junta de Bayona— a socorrer los graves apuros que pasaba por aquel entonces la Bandera; pero su oferta no había pasado de un regalo puntual de 20 a 30.000 reales, “inmensa cantidad si se consideran los ahogos que experimenta esta corporación”, y solamente en el caso de que sus buenos amigos Villafuertes y Alameda les garantizaran que la empresa tenía expectativas ciertas de mantenerse con éxito en suelo español¹⁷³. No parece, en fin, que hubiera argumentos objetivos como para pensar que ahora, con medio año más de deudas acumuladas, la Diputación vizcaína fuera a entregar las desorbitadas cantidades que sugería Muñagorri; y aun en el imposible caso de que hubiera estado en disposición de hacerlo, muy dudosamente se hubiera arriesgado a

(172) Las Diputaciones entregarían esos fondos a una persona designada por el Ministerio de la Guerra, y serían invertidos de común acuerdo por el comandante general de Guipúzcoa, Miguel de Araoz, y por el propio Muñagorri por supuesto, ambos autorizados al efecto por el General en Jefe.

(173) Respuesta de Manuel María de Uhagón a Villafuertes y Alameda, Bilbao 5-1-1839 (ACZ Cp. 86.6).

ello, sin la garantía que para ellos suponía la participación de los ilustres fueristas antes mencionados, y que había desaparecido con la disolución de la Junta de Bayona.

Vemos aquí, una vez más, otro ejemplo de la tendencia crónica del escribano a realizar estimaciones poco fundadas, y a confundir sus ilusiones con la realidad, lo que constituyó la causa primera y principal de sus fracasos.

Muñagorri pidió al Ministro, en fin, que le facilitara la audiencia solicitada con Espartero para llevar a efecto el plan. Algo lógico, pues en definitiva y a estas alturas el escribano se proponía, como única manera que veía de reaparecer en escena, situarse bajo la dirección del General en Jefe —lo que no había sucedido en tiempos del comisario Regio González Arnao y la Junta de Bayona, ni luego bajo la autoridad del cónsul Gamboa¹⁷⁴—. La idea de Muñagorri, en suma, era “ofrecer mis servicios y ponerme a las órdenes de S.E. [el General en Jefe]”, con el general Araoz y el cónsul Gamboa como encargados de coadyuvar y proteger sus acciones, todos ellos bajo las órdenes del mismo Espartero.

La propuesta se trató en el Consejo de Ministros del 24 de julio¹⁷⁵, que atendida la naturaleza del asunto, acordó no tomar una resolución que pudiera estar en discordancia con los planes del General en Jefe, cuya opinión se requería. Para ello, el Consejo encargaba a Muñagorri ir prontamente a conferenciar con Espartero. Si en su consecuencia el General proponía algo al Gobierno, éste lo tomaría en consideración, y haría lo que le fuera posible para llevarlo a cabo, en bien de la causa de la Reina. Lo mismo le fue transmitido a Espartero, con el añadido, sin embargo, de “que no pierda [V.E.] de vista que la escasez de fondos no permite al Gobierno ni aun atender a todas las necesidades del Ejército”¹⁷⁶. El gabinete se mostraba así prudentemente abierto a acoger el plan muñagorrista, pero dejaba la decisión al criterio del General en Jefe, y por su parte se apresuraba a aclarar que no era le era factible afrontar grandes gastos —dato que dejaba el asunto ante una evidente incertidumbre—.

La respuesta de Espartero, tal como nos la describe Pirala, fue sencillamente que veía ya próxima la conclusión de la guerra en el Norte y que dicho

(174) En la época de Gamboa, estaba previsto que Muñagorri admitiera las instrucciones de Espartero, a recibir por conducto del cónsul (RO de 23-12-1838); sin embargo, ya vimos que el General se había desentendido de la cuestión, y Gamboa había actuado en la práctica bajo directa dependencia del Gobierno.

(175) AGMM, cit., carpeta 52, nº 3.

(176) El Ministro de la Guerra a Espartero, 25 de julio (*id.*, carpeta 52, nº 4).

plan, siendo loables los esfuerzos y perseverancia de Muñagorri, era inútil¹⁷⁷. Julián de Egaña afirma que en la entrevista de Amurrio, el General dejó al escribano en libertad para obrar como mejor le pareciera, pero que por su parte no reconocía otra bandera que no fuese la de la Constitución de 1837¹⁷⁸.

Muñagorri no volvería, por tanto, a reclutar fuerzas para su Bandera, lo que no significaba impedimento para que siguiera buscando el pronunciamiento y adhesión de algún Jefe o unidad carlista, como así lo continuó intentando, sin llegar a conseguirlo en ningún momento¹⁷⁹.

10. Actitud del Ejército liberal ante Muñagorri: conclusiones

Podemos ver que curiosamente, Espartero por un lado, y los fueristas más críticos con el *modus operandi* de Muñagorri, por el otro, venían a coincidir –aunque por razones distintas– en las siguientes dos consideraciones, que ponían radicalmente en cuestión el buen tino del escribano:

– El reclutamiento de desertores del ejército liberal, admitido y estimulado *bajo cuerda* por Muñagorri, había sido un proceder equivocado, y de consecuencias necesariamente negativas. Para Espartero y O'Donnell, era una patente contradicción con el objetivo que decía proponerse Muñagorri, de liderar una insurrección pacificadora-fuerista nacida del interior del País carlista, que debía nutrirse por tanto y lógicamente con desertores de las filas de Don Carlos; y además y sobre todo, era un pésimo ejemplo para sus tropas y un atentado frontal a la disciplina del ejército de la Reina.

Al fuerista conde de Villafuertes, en cambio, lo que le molestaba es que la actitud de Muñagorri era una torpeza que facilitaba la contrapropaganda carlista, pues le daba un fácil argumento para desprestigiar a la Bandera como un evidente montaje de los liberales.

Curiosamente una vez terminada la guerra, otro fuerista, Julián de Egaña (tanto en su impublicada biografía de Muñagorri, del año 1840, como en su *Ensayo...*, de 1850), va a olvidarse completamente de esta y de otras actitudes del

(177) *Historia de la guerra civil...*, cit., reed. 1984, tomo V, p. 394.

(178) *Ensayo...*, cit., e.o. 1850, p. 119.

(179) El relato que nos ofrece Egaña acerca de estas últimas actividades de Muñagorri, vuelve a sobreestimar, a todas luces, los pretendidos servicios y merecimientos del escribano; y siguiendo la misma línea apologética, da pábulo también, a nuestro juicio, a ciertos supuestos poco verosímiles. Se observan en efecto algunos extremos que no resultan muy lógicos, dudosos cuando menos en la dimensión que se les quiere otorgar.

escribano, visiblemente contradictorias con la “independencia” del gobierno de Madrid, que –al menos en teoría– se quería “aparentar”. Egaña proclama que no se consiguió este objetivo esencial (imposible de alcanzar, añadiríamos nosotros), pero no recoge la gran culpa que los propios fueristas directamente implicados en la empresa, como Villafuertes, atribuyeron en ello al mismo Muñagorri.

– El ejército de la Reina debía mantener distancias con respecto a la fuerza de Muñagorri, sin negarse a prestarle su protección indirecta cuando fuese necesario. Espartero y O’Donnell lo vieron claro desde muy pronto, por tres motivos. En primer lugar, por las instrucciones que tenían del Gobierno en este mismo sentido (proteger a Muñagorri disimuladamente y sin mostrarse ostensiblemente); y por la propia naturaleza de la Bandera “Paz y Fueros”, ajena a la bandera de la Constitución, que era la que ellos tenían jurada. A lo que se unió la indignación que les suscitaba la ya mencionada actitud de Muñagorri en materia de desertores, que les movió a una actitud de suma frialdad, acompañada de una larvada y no siempre disimulada antipatía manifestada en sus comunicaciones al Gobierno.

Los fueristas como Villafuertes vieron con malos ojos dicha frialdad, considerando que iba más allá de las instrucciones que los generales tenían del Gobierno, pero finalmente parecieron comprender que esa actitud podía favorecer la “independencia” de la Bandera con respecto a la causa liberal, que se quería aparentar.

Podemos finalmente preguntarnos: ¿perjudicó la actitud de Espartero, O’Donnell y Aguirre, a la causa de Muñagorri?. En un sentido, no lo creemos. Si se trataba de estimular un movimiento pacificador y fuerista en las entrañas del territorio carlista, y en las filas del ejército de Don Carlos, estaba claro que había que simular una “independencia” del bando liberal; pues bien, el distante proceder de Aguirre en Valcarlos, de O’Donnell en San Marcial, y de Espartero en general, favorecía precisamente esa pretensión. Tardíamente lo entendió así el propio conde de Villafuertes¹⁸⁰.

(180) En cambio, Julián de Egaña insistirá, en sus escritos posteriores a la guerra, en la idea de que los jefes del Ejército no dieron a Muñagorri toda la protección y el apoyo que se requería... a pesar de afirmar, el mismo Egaña, que para el éxito de la Bandera, era “virtud” absolutamente necesaria “aparecer extraña entre las partes beligerantes”, “ocultar la mano” (gubernamental) que la sostenía, etc. Una contradicción que no se entiende, salvo como un intento más –poco convincente– de desviar las responsabilidades del fracaso del escribano.

Contradicción que no es –ni mucho menos– la única en este discurso, pues hay bastantes más de parecido estilo e idéntica intención, como hemos tenido ocasión de apuntar en otro trabajo (*Paz y Fueros...*, cit.).

Es cierto, en otro sentido, que las imperiosas exigencias económicas de Espartero para el imprescindible sostenimiento del Ejército –siempre precario–, así como sus manifestaciones dirigidas al Gobierno sobre la dudosa utilidad del gasto que suponía la Bandera muñagorrista, sin duda limitaron la cuantía del dinero dedicado a apoyar esta Empresa, y complicaron la ya de por sí problemática tarea de mantener la fuerza reunida por Muñagorri.

No obstante, en fin y aun con estas dificultades económicas, si la Bandera “Paz y Fueros” a lo largo de un año de existencia no consiguió resultados positivos, fue esencialmente por las estimaciones erróneas en que se basó, y por sus propias contradicciones (la primera y fundamental, la de intentar representar la apariencia de un “tercer partido” ni carlista ni liberal, el cual no existía y nunca existió) y el errático proceder de su cabeza visible. Evidentemente, otra cuestión distinta es el proceso que tendría lugar, *a posteriori*, en cuanto a la recreación y mitificación de la historia de esta Empresa¹⁸¹, y las loas dedicadas a las virtudes y los supuestos logros del personaje¹⁸²; un proceso que tan provechoso iba a resultar para la causa fuerista en décadas posteriores.

(181) Entre los hitos que iban a jalonar este proceso, cabe destacar las obras del Marqués de MIRAFLORES, *Memorias del reinado de Isabel II* (1843), y Julián de EGAÑA, *Ensayo sobre la naturaleza y trascendencia de la legislación foral de las Provincias Vascongadas* (1850).

(182) De cuya buena voluntad, entusiasmo, fe y perseverancia, no puede dudarse, pues dio sobradas muestras de todo ello. Sí cabe poner en cuestión, en cambio, sus evaluaciones de la realidad (fantasiosas), su buen cálculo (que brilló por su ausencia), sus procedimientos (ciertamente paradójicos), su autoridad y pericia como jefe de una fuerza armada (inexistentes), y en definitiva sus resultados, pues no en vano fueron enjuiciados negativamente hasta en la misma correspondencia interna de los propios fueristas de la Junta de Bayona.